



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETIC 2023-2026 V02

Dirección General – Oficina de Sistemas

Enero 2024



CONTENIDO

GLOSARIO.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. OBJETIVOS.....	10
2.1. Objetivo General.....	11
2.2. Objetivos Específicos.....	11
3. ALCANCE DEL DOCUMENTO	12
3.1. Alineación y alcance de la visión y objetivos estratégicos.....	13
3.2. Gobernanza y Estructura Organizativa	14
3.3. Seguridad y Protección de Datos	15
4. ARTICULACIÓN METODOLÓGICA.....	16
4.1. Alineación PEI con PETIC.....	17
4.2. Alineación con Plan Nacional de Desarrollo	19
5. MARCO REGULATORIO	22
5.1. Normatividad relacionada con Gobierno digital.....	22
5.2. Normatividad institucional, de propiedad intelectual, de seguridad de la información y otras.....	24
5.2.1. Institucional.....	24
5.2.2. Propiedad Intelectual.....	25
5.2.3. Seguridad de la Información	25



5.2.4. Otras.....	26
6. RUPTURAS ESTRATEGICAS DE TI.....	26
7. MODELO DE PLANEACIÓN.....	28
7.1. Pilares Estratégicos.....	28
7.1.1. TICS (Tecnologías de la Información y Comunicación).....	29
7.1.2. Arquitectura Empresarial.....	30
7.1.3. Transformación Digital.....	31
7.2. Portafolio de proyectos.....	33
7.3. Alineación del Portafolio de proyectos con la Política de Gobierno Digital.....	37
7.3.1. Habilitadores.....	37
7.3.1.1. Arquitectura.....	40
7.3.1.2. Cultura y Apropiación.....	41
7.3.1.3. Seguridad y Privacidad de la Información.....	42
7.3.1.4. Servicios Ciudadanos Digitales.....	43
7.3.2. Líneas de Acción.....	44
7.3.2.1. Servicios y procesos Inteligentes.....	46
7.3.2.2. Decisiones basadas en datos.....	47
7.3.2.3. Iniciativa Dinamizadora: Proyectos de Transformación Digital.....	48
7.4. Cronograma de Ejecución de Proyectos.....	50
7.5. Gestión y Seguimiento.....	54
7.5.1. Tablero Control de Ejecución de proyectos.....	54



7.5.2. Indicadores.....	55
8. PLAN DE COMUNICACIONES.....	58
8.1. Objetivos.....	58
8.2. Grupos de Interés.....	58
8.3. Actividades Específicas.....	60
9. ANEXOS.....	63
10. REFERENCIAS.....	148



Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Alineación PEI 2023 - 2026.....	18
Ilustración 2. Alineación PND; CONPES; PMI y ODS.....	19
Ilustración 3. Actores diferenciales para el cambio según los ejes de transformación del PND 2023-2026	20
Ilustración 4. Alineación PEI y PETIC	29

Contenido de Tablas

Tabla 1. Línea base metas 2022 - 2026.....	13
Tabla 2. Fases de la guía metodológica para la elaboración del PETIC.....	21
Tabla 3. Normatividad relacionada con Gobierno Digital.....	23
Tabla 4. Normatividad Institucional.....	24
Tabla 5. Normatividad asociada con Propiedad Intelectual	25
Tabla 6. Normatividad de Seguridad de la Información	25
Tabla 7. Normatividad Transversal	26
Tabla 8. Principales Rupturas Estratégicas por Dominio	26
Tabla 9. Portafolio de Proyectos.....	34
Tabla 10. Alineación de Proyectos con Habilitadores de la Política de Gobierno Digital	37
Tabla 11. Alineación de Proyectos con Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital.....	44
Tabla 12. Proyectos orientados a la Transformación Digital del SENA.....	48
Tabla 14. Cronograma de Ejecución	50
Tabla 15. Indicadores	55
Tabla 16. Grupos de Interés.....	59
Tabla 17. Actividades específicas del Plan de Comunicación	61



GLOSARIO

APE	Agencia Pública de Empleo
Arquitectura	Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema.
Arquitectura Empresarial	Es una práctica estratégica (una capacidad) que consiste en analizar integralmente las empresas desde diferentes perspectivas o dimensiones (el negocio, la información, las aplicaciones, la infraestructura, etc....), con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. Una arquitectura de negocio es un método de relacionar las metas y visiones de una organización con las operaciones que la organización realiza. En esta guía de aprendizaje, creará diagramas detallados para visualizar esas relaciones. Describe los elementos de una empresa, que le permiten implementar su misión. Esta arquitectura incluye el catálogo de servicios misionales; el modelo estratégico; el catálogo de procesos misionales, estratégicos y de soporte; la estructura organizacional y el mapa de capacidades institucionales. Se utiliza como insumo inicial para el diseño de la arquitectura empresarial que necesita una empresa.
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CRM	Customer Relationship Management - Gestión de Relación con los Clientes
Dato	Representación simbólica (numérica, alfabética, binaria, entre otras.) de una medida cualitativa o cuantitativa o en general de cualquier valor. Un dato por sí mismo no constituye información ni conocimiento, como mínimo requiere una interpretación para poder generar conocimiento y/o información; pero también podría requerir Procesamiento, otros datos y/o metadatos para ser generador de información.
Dominio	Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.
FURAG	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
Generar Valor	Básicamente que los clientes perciban los beneficios de una iniciativa de arquitectura. En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI.
Gestión de riesgos	El proceso de sopesar las alternativas de política teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y, si fuere necesario, elegir y llevar a efecto medidas de controles apropiados, inclusive reglamentarios.



LMS	Learning Management System – Sistema de Gestión de Aprendizaje
MAE	Modelo de Arquitectura Empresarial
Mapa de Ruta	El principal entregable de la arquitectura empresarial es el mapa de ruta. Después de evaluar el estado actual (AS-IS) y establecer la situación objetivo donde se quiere llegar (TO-BE), se realiza un análisis de GAP (los componentes que debo adquirir, cambiar, eliminar para llegar al TO-BE). Con la lista de elementos que debo ajustar, se definen una serie de proyectos (un portafolio o un programa de proyectos) que debo ejecutar para llegar a la situación objetiva: se priorizan, se costean, se define sus factores de éxito y sus indicadores de gestión. Es una capa de la Arquitectura Empresarial compuesta por la Arquitectura de información, Arquitectura de sistemas de información y la Arquitectura de servicios tecnológicos.
MRAE	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEI	Plan Estratégico Institucional
PETIC	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
PMI	Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de los Derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales.
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Servicios Digitales	Son los servicios que permiten a los grupos de interés interactuar con otros sistemas de información de la entidad, del sector, del Estado y con el ciudadano; consumiendo y proporcionando información, a través de servicios disponibles en la web, en un modelo estructurado de portales de información.



1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden Nacional y con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo que genera valor público a través de la formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, científico y social del país, fortaleciendo las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados, aportando a la empleabilidad, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos.

Mediante el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)**, se constituye la carta de navegación que permitirá trazar la ruta de transformación digital del SENA a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, a fin de apoyar y contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y obtener los resultados establecidos desde las metas institucionales planteadas para el periodo 2023-2026. El PETIC se alinea con la visión y misión del SENA, así como con las políticas y objetivos del Gobierno Nacional, en materia de desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2022 – 2026) “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, y con él se establecen las directrices y acciones necesarias para el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todas las áreas del SENA, en el cual se incluyen la visión tecnológica, el plan de proyectos y la hoja de ruta que determinan el nivel de inversión necesaria para alcanzar los objetivos, iniciativas estratégicas y acciones con componentes tecnológicos del **Plan Estratégico Institucional (PEI 2023 – 2026)**, articulándose con las diecinueve (19) políticas restantes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El PETIC en el SENA, se ha formulado y construido a través de un levantamiento de información riguroso, que contiene un análisis de las necesidades y retos actuales de todas las áreas de la Dirección General, llevando a cabo un recorrido por los dominios del Modelo de Arquitectura Empresarial –



MAE, definido por el MinTIC, consolidando un estado detallado de los recursos tecnológicos existentes, así como de las capacidades y competencias desarrolladas en la adopción de las TIC.

A partir de este análisis, el SENA se enfocará en canalizar sus esfuerzos a través de:

- Promover la innovación pública digital y el desarrollo de la gestión pública institucional implementando una metodología con enfoque transversal y diferencial que genere soluciones novedosas y creativas para fortalecer las relaciones con nuestros grupos de valor e interés haciendo uso de las TIC.
- Fomentar la generación de proyectos y soluciones innovadoras basadas en las TIC, tanto en la entidad como en alianza con otras entidades del estado que favorezcan el desarrollo de soluciones con diferentes sectores de la economía nacional, a través de la convergencia regional, la participación de los grupos de interés y la integración de nuevos modelos tecnológicos.
- Impulsar la inclusión digital y la igualdad de acceso, asegurando la distribución equitativa de recursos TIC para todos los aprendices, instructores y colaboradores del SENA en cada una de las Regionales y Centros de Formación, incluyendo las zonas rurales o de difícil acceso, a través de programas de formación en competencias digitales básicas, recursos y conectividad.
- Fortalecer los procesos institucionales y la gestión operativa desde la Arquitectura Empresarial, implementando soluciones tecnológicas que permitan agilizar y optimizar los procesos internos del SENA, desde la entrega de servicios institucionales de formación profesional integral, empleo, emprendimiento y procesos de cualificación hasta la gestión administrativa, con el objetivo de brindar una experiencia más eficiente y satisfactoria tanto para los usuarios internos como externos.
- Asegurar las capacidades de infraestructura tecnológica acorde con el desarrollo institucional, buscando actualizar y fortalecer la plataforma tecnológica del SENA, incluyendo componentes de hardware, software y comunicaciones, con el fin de mantener su confiabilidad, seguridad y capacidad para soportar las demandas actuales y futuras de acuerdo con los requerimientos



expuestos desde los Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo *“Colombia, Potencia mundial de la vida”*.

- Apoyar el desarrollo de capacidades en los grupos de interés para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital a través de programas de formación y capacitación en el manejo de herramientas y tecnologías digitales, así como implementar políticas que respalden dispositivos, datos y demás elementos considerados de importancia para minimizar el impacto de amenazas e intrusiones.

Finalmente, este PETIC determinará la hoja de ruta para que el SENA para el periodo 2023 - 2026, siendo el instrumento con el cual se establecerán los lineamientos y directrices para impulsar el desarrollo tecnológico y la transformación digital de la Entidad, dado que su implementación llevará a mejorar la calidad de la formación, agilizar los procesos internos, garantizar la calidad de los servicios que se prestan a nuestra comunidad educativa generando formación para el empleo y el emprendimiento.

2. OBJETIVOS

La construcción del PETIC responde a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y en el cumplimiento de regulaciones que promueven la utilización de tecnologías de la información para mejorar la gestión y los resultados.

Es fundamental establecer una alineación entre los objetivos estratégicos institucionales y las soluciones tecnológicas implementadas para apoyar el cumplimiento de las metas institucionales que generen un valor público significativo y permitan impulsar iniciativas que involucren la innovación tecnológica, lo cual, mejora la prestación de servicios hacia la comunidad SENA enfocándose en el desarrollo de nuevas soluciones, basadas en tecnologías digitales para un desarrollo sostenible y el mejoramiento del desempeño institucional.

El PETIC se construye con el propósito de orientar y gestionar de manera efectiva el uso de las tecnologías de la información en la entidad asegurando que la tecnología sea un habilitador para el logro de los resultados institucionales.



2.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades institucionales mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información, considerando las necesidades, articulando los procesos y procedimientos de la entidad apoyados en la Política de Gobierno Digital y metodologías de innovación digital que contribuyan a mejorar los habilitadores de arquitectura y seguridad, así como de interoperabilidad junto con el desarrollo de soluciones analíticas para la toma efectiva de decisiones.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades institucionales actuales y futuras, para referenciar y dar continuidad al conjunto de tecnologías emergentes, que faciliten al SENA el mejoramiento de sus capacidades misionales, impulsar la innovación y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- Fortalecer la arquitectura empresarial institucional de acuerdo con los dominios que establece el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) de MinTIC, modernizando las soluciones tecnológicas actuales mediante la mejora continua y en concordancia con cada dominio de la arquitectura de TI.
- Garantizar el tratamiento de riesgos, de seguridad y privacidad de la información junto con la protección de datos sensibles, a través de lineamientos, procesos y controles que mitiguen las amenazas potenciales, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Apoyar la gobernanza de datos para garantizar la calidad, la precisión y la confiabilidad de la información empleada en la toma de decisiones, a partir de cuatro líneas: Personas - cultura digital, procesos de la entidad, datos digitales - analítica y tecnología digital, buscando la transformación digital sostenible del SENA.



3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El alcance del PETIC para el SENA en el periodo comprendido entre el año 2023 – 2026, considera promover el uso estratégico de las tecnologías de la información en la entidad, con el fin de mejorar la eficiencia operativa en el desarrollo de su misionalidad, generando espacios de transparencia y de mejora en la oferta de servicios a los procesos estratégicos, de apoyo, de soporte y de evaluación y control, incluyendo aquellas iniciativas o proyectos formulados para lograr los resultados esperados durante este periodo.

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETIC, aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETIC definida en el Marco de Arquitectura Empresarial - MRAE -, las cuales están conformadas por comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión: Estrategia, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

En el SENA la tecnología es empleado como medio de aplicar los conocimientos, transformar las relaciones entre instructores y aprendices y reinventar los enfoques de aprendizaje y colaboración, reduciendo las brechas de equidad y accesibilidad y adaptar las experiencias de aprendizaje para satisfacer las necesidades identificadas desde nuestra misión institucional.



3.1. Alineación y alcance de la visión y objetivos estratégicos

El PETIC se centra en clarificar cómo la tecnología de la información puede potenciar la formación laboral en el sector público colombiano. Se alinea con la misión del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y su visión en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, guiándose por el Mapa Estratégico Institucional en la perspectiva de Desarrollo Institucional.

- Perspectiva de Desarrollo Institucional: Fortalecer el modelo operativo para una gestión efectiva orientada a resultados, mediante la mejora continua de procesos, desarrollo de cultura organizacional y gestión del talento humano.

El Desarrollo y Apoyo al Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) se establece conforme al índice de Gobierno Digital propuesto por MINTIC. Se establecen metas desde 2022 hasta 2026:

Tabla 1. Línea base metas 2022 - 2026

LÍNEA DE BASE 2022	META CUATRIENIO	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
100	70	70	80	80	50

Bajo el PETIC, se busca gestionar el apoyo y conocimiento de proyectos estratégicos en sus aspectos tecnológicos, como:

- Apoyo al Mejoramiento Actualización de Control Interno: Mejorar y proteger el valor de la Entidad mediante evaluación independiente de procesos de control, gestión de riesgos y gobierno institucional. Implementación del Modelo de Madurez del IIA para la Actividad de Auditoría Interna.
- Apoyo en los Componentes tecnológicos para el Sistema Nacional de Cualificaciones: Diseño del Modelo Institucional para la transición del SENA al Sistema Nacional de Cualificaciones, actualizando el software institucional según los parámetros requeridos.
- Apoyo en el Desarrollo de un Banco de Proyectos: Proyectos institucionales aprobados en el PEI 2023-2026.



- **Mejora de Eficiencia Operativa:** Implementación de Arquitectura Empresarial para optimizar procesos y recursos en la formación, integrando sistemas y aplicaciones para una gestión más eficiente y automatización de tareas.
- **Promoción de una Visión Integral del Ciudadano:** Adoptar una perspectiva centrada en el ciudadano, ofreciendo servicios digitales personalizados y accesibles para facilitar su participación en programas de formación.
- **Generación de Valor Público:** Impulsar la generación de valor público mediante la mejora de la calidad de la formación, eficiencia en la asignación de recursos, medición del impacto y optimización de resultados.
- **Fomento del Análisis de Aprendizaje:** Utilización de análisis de datos y técnicas de minería de datos para obtener conocimientos relevantes sobre el proceso de formación, rendimiento de los participantes y eficacia de estrategias implementadas.
- **Capacitación de Instructores:** Establecimiento de programas de capacitación en el uso efectivo de la tecnología de la información para mejorar habilidades y competencias digitales de instructores y personal involucrado en la formación.
- **Soporte y Gestión de Infraestructura Tecnológica:** Construcción y actualización de la infraestructura tecnológica necesaria bajo esquemas de mejora continua, asegurando estabilidad en la conexión a redes de internet y apoyo a la implementación de medios pedagógicos, así como al soporte de materiales de formación.

3.2. Gobernanza y Estructura Organizativa

Se establecerá una estructura de gobernanza y coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados en la formación para el trabajo, tanto a nivel interno del sector público como en colaboración con entidades externas. Esto asegurará una gestión eficiente de los recursos y la toma de decisiones estratégicas en relación con las tecnologías de la información. Esta estructura facilitará



la toma de decisiones estratégicas, la asignación adecuada de recursos y la coordinación entre los diferentes departamentos y entidades involucradas.

Además, se promoverá una cultura de colaboración y participación en la implementación de tecnologías de la información para la formación para el trabajo. Esto implica la creación de comités y grupos de trabajo multidisciplinarios, donde los interesados y los usuarios finales tengan la oportunidad de aportar sus conocimientos y perspectivas. Así mismo, se establecerán mecanismos de comunicación eficaces para difundir las políticas, los avances y los logros relacionados con el uso de la tecnología en la formación.

3.3. Seguridad y Protección de Datos

El PETIC considerará medidas de seguridad de la información y protección de datos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada en el ámbito de su misionalidad, estableciendo políticas y procedimientos adecuados, así como mecanismos de monitoreo y cumplimiento normativo. Estas medidas incluirán la administración de dispositivos y redes, el establecimiento de políticas de uso responsable y la continua actualización en seguridad de la información para el personal involucrado.

Por último, el PETIC contemplará medidas de continuidad del negocio para garantizar la disponibilidad y el funcionamiento continuo de los sistemas y servicios tecnológicos utilizados en la prestación de los diferentes servicios, se establecerán procedimientos de respaldo y recuperación de datos, así como planes de contingencia que permitan enfrentar posibles interrupciones de la operación y minimizar su impacto en desarrollo de las actividades que realizan aprendices, instructores y colaboradores en todo el país.

En resumen, de la misma forma como la tecnología tiene una dinámica cambiante, creando nuevos tipos de trabajo y competencias en constante evolución, que requieren nuevas habilidades, facilitando un progreso significativo en la adaptación de las necesidades de una gama más amplia de aprendices, también puede revolucionar la entrega de la formación integral, certificación de saberes y empleo permitiendo el acceso a un mayor número de personas. Sin embargo, para que cualquier solución



tecnológica tenga un impacto transformador en el entorno actual, deberá tener como base los objetivos, necesidades e intereses específicos de la comunidad SENA. Mientras que la tecnología se puede añadir a las estructuras existentes para hacerlas marginalmente más eficientes y flexibles, la tecnología ofrece la oportunidad de catalizar más reformas significativas en las estructuras y prácticas misionales del SENA.

4. ARTICULACIÓN METODOLÓGICA

El PETIC del SENA es una herramienta clave para alinear la Política de Gobierno Digital con la planificación estratégica de la entidad. Su objetivo principal es garantizar que se presenten proyectos convenientes, estratégicos y eficientes que hagan uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). La construcción del PETIC implica seguir un proceso estructurado que varía según las necesidades y características propias de nuestra entidad y debe alinearse con los dominios de arquitectura de TI y con cada línea de acción e iniciativas dinamizadoras referidas desde la Política de Gobierno Digital.

Para la construcción del PETIC se requiere un análisis exhaustivo de los objetivos y prioridades establecidas en los diferentes marcos estratégicos clave, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Estratégico Sectorial, la Estrategia de Economía Campesina y la Estrategia de Economía Popular.

Esto implica examinar las políticas, directrices y las metas establecidas desde estos marcos para identificar los requerimientos, donde las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pueden desempeñar un papel estratégico en el logro de los objetivos planteados institucionalmente.

Se identifican sinergias y se establece la alineación entre los distintos marcos estratégicos, analizando como los objetivos y metas establecidos en el PETIC pueden apoyar los objetivos de estos marcos, al tiempo que se asegura que no haya contradicciones o conflictos entre ellos.

El Plan Nacional de Desarrollo como instrumento formal y legal utilizado por el gobierno para establecer los lineamientos estratégicos de las políticas públicas y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que el gobierno adoptará en el mediano plazo enfatiza la



importancia de la expansión de la conectividad digital, la apropiación digital, la colaboración con el sector privado y la seguridad digital como componentes claves.

Esto fomentará el avance de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia y aprovechará su potencial para crear una sociedad fundamentada en el saber, enlazada globalmente y que sirva como herramienta para incrementar la productividad, generando prosperidad en la economía digital estimulando nuevos emprendimientos y el impulso industrial.

4.1. Alineación PEI con PETIC

El PEI con su eslogan SENA Sembrando El Cambio: Por La Inclusión, La Sostenibilidad Y La Seguridad Humana, establece 7 objetivos estratégicos que buscan mejorar la calidad de la formación, agilizar los procesos internos, fortalecer la articulación institucional y promover la gestión del conocimiento, entre otros aspectos relevantes. Además, contiene una base tecnológica transversal para integrar y articular las diferentes áreas de la institución en redes conjuntas de trabajo, lo cual es fundamental para la consolidación de la visión y misión del SENA como entidad de educación y formación técnica en mejora continua.

El PETIC se enfoca en priorizar los proyectos de carácter tecnológico esencialmente en busca del mejoramiento de las capacidades del SENA, por medio del cierre de brechas identificadas en el desarrollo de análisis estructural de la situación actual y futura de la entidad apoyada en los dominios del marco de referencia de la arquitectura empresarial (MRAE) propuestos por MinTIC.

La alineación entre el PEI y el PETIC se evidencia en que ambos planes comparten un enfoque centrado en la mejora continua para atender las necesidades de los ciudadanos. Tanto el PEI como el PETIC buscan impulsar el uso de nuevas tecnologías, metodologías y enfoques de gestión que permitan una oferta formativa más oportuna, dinámica y flexible.



Ilustración 1. Alineación PEI 2023 - 2026

En profundidad, el PEI y PETIC del SENA se alinean y articulan de manera efectiva para impulsar el desarrollo tecnológico y la transformación digital de la entidad. Ambos planes comparten objetivos estratégicos relacionados con la mejora de los servicios institucionales, la innovación, la gestión del conocimiento y la promoción de la inclusión digital. La implementación conjunta de ambas estrategias permitirá al SENA generar valor público, mejorar la calidad de la formación y fortalecer su posición como referente en educación y formación técnica en Colombia.



Ilustración 2. Alineación PND; CONPES; PMI y ODS.

4.2. Alineación con Plan Nacional de Desarrollo

La alineación con Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, se basa sobre lo expuesto a través de:

- Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 consignan las apuestas del gobierno nacional para lograr la paz total y la justicia social. El plan de gobierno fue concebido con miras a desarrollar 5 grandes transformaciones: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2. Seguridad humana y justicia social. 3. Derecho humano a la alimentación. 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática. 5. Convergencia regional
- El SENA por su misionalidad y presencia a nivel nacional tiene relación con todas las transformaciones; sin embargo, su alineación principal está con el eje de transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, seguidas por los ejes de transformaciones de Seguridad Alimentaria, Transformación Productiva y de Convergencia Regional, conectadas a los actores diferenciales del cambio.

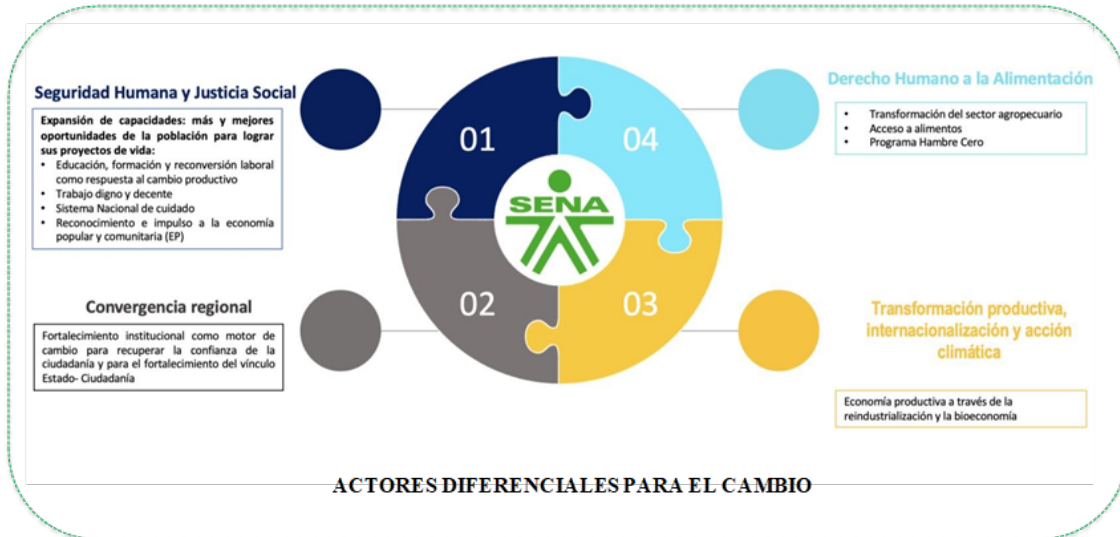


Ilustración 3. Actores diferenciales para el cambio según los ejes de transformación del PND 2023-2026

Bajo lo mencionado anteriormente, se presenta la alineación de la guía metodológica para la elaboración del PETIC con los productos incluidos en el plan. Esto permitirá que el lector se familiarice con el proceso de construcción del PETIC y la ubicación de los productos específicos mencionados en él.



Tabla 2. Fases de la guía metodológica para la elaboración del PETIC

Fase en la guía	Descripción de la fase	Contenido relacionado
Primera fase: Comprender	Durante esta fase, los involucrados tendrán una comprensión completa de los servicios proporcionados por la entidad y podrán identificar cómo se relacionan con las capacidades institucionales, el modelo de procesos, la estructura organizativa y los recursos tecnológicos necesarios para brindar dichos servicios a los usuarios. Además, se podrán identificar oportunidades de mejora tanto en los servicios como en los procesos, las cuales se abordarán de manera más detallada en la siguiente fase: Analizar.	En las siguientes secciones del documento se han delineado la estrategia de la entidad, detallando los servicios, capacidades y procesos de negocio institucionales, así como la configuración de la estructura organizacional de TI. Además, se describen exhaustivamente los recursos tecnológicos, ofreciendo una visión completa y detallada de la perspectiva estratégica y operativa de la Entidad
Segunda fase: Analizar	Durante esta fase, el equipo encargado de construir el PETIC examinará en detalle la situación actual de la entidad en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Se identificarán las oportunidades de mejora tanto en los servicios proporcionados a los usuarios como en la operación en general. Estas oportunidades de mejora serán utilizadas en la siguiente fase para elaborar la Hoja de Ruta, que marcará el camino a seguir para implementar las mejoras identificadas.	En los "Motivadores de negocio", se realiza un análisis detallado del entorno, considerando factores internos y externos clave, como el plan nacional de desarrollo 2022 -2026, el plan sectorial, las directrices del plan estratégico institucional, el modelo integrado de planeación, la política de gobierno digital, el habilitador de arquitectura y las tendencias tecnológicas actuales. Este enfoque proporciona una comprensión integral para la toma de decisiones alineada con el contexto estratégico y tecnológico.



Tercera fase: Construir	Durante esta fase, el equipo responsable de crear el PETIC determinará las acciones específicas (eliminar, modificar, mantener o crear) que deben llevarse a cabo dentro de la entidad para mejorar tanto los servicios como los procesos asociados. Estas acciones se basarán en la gestión de los hallazgos identificados en la fase anterior, permitiendo implementar las mejoras necesarias y potenciar el funcionamiento de la Entidad en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	La misión y visión de la Oficina de Sistemas en la entidad, proporciona una estrategia de tecnologías de la información se fundamenta en los pilares estratégicos y los servicios de TI. Asimismo, las metas estratégicas de TI se detallan en el numeral XX, brindando objetivos específicos a alcanzar. Las brechas identificadas a partir del análisis de la situación actual en los dominios de MRAE ofrecen una comprensión clara de las oportunidades de mejora. Además, los proyectos e iniciativas para la ejecución del PETIC quedan documentados, proporcionando una hoja de ruta para su implementación.
Cuarta fase: Presentar	Durante esta fase, el líder estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC) o la persona encargada presentará el Plan Estratégico de TI a la alta dirección de la entidad y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Al finalizar esta fase, el PETIC deberá estar completamente integrado con el Plan de Acción Institucional y ser publicado en el sitio web de la entidad, para que esté disponible y accesible a todos los interesados. Esto asegura que el plan sea comunicado de manera efectiva y esté alineado con los objetivos y metas generales de la entidad.	En el contexto de esta etapa, los productos resultantes se configuran y desarrollan en conformidad con el plan de comunicaciones meticulosamente delineado para El PETIC. Este plan no solo establece una estructura integral para la comunicación, sino que también define las estrategias y los métodos específicos que guiarán la implementación efectiva de las fases correspondientes.

5. MARCO REGULATORIO

5.1. Normatividad relacionada con Gobierno digital

La Oficina de Sistemas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha organizado las regulaciones que lo guían en distintas categorías, que incluyen aspectos institucionales, normas relacionadas con el gobierno digital, legislación sobre propiedad intelectual, medidas de seguridad de la información y otras normativas relevantes.



Tabla 3. Normatividad relacionada con Gobierno Digital

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el párrafo 2o del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto número 1081 de 2015. Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 2405 2016	Por el cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su comité.
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1413 de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



CONPES 3975 2019	Política Nacional para la Transformación digital e Inteligencia Artificial.
Directiva 02 2019	Simplificación de interacción digital los Ciudadanos y el Estado.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el plan de desarrollo 2018-2022. "pacto por Colombia, pacto por la equidad".
Ley 2294 de 2023	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, potencia mundial de la vida"
Decreto 620 de 2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

5.2. Normatividad institucional, de propiedad intelectual, de seguridad de la información y otras

5.2.1. Institucional

Tabla 4. Normatividad Institucional

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Decreto 249 2004	Modifica la estructura del SENA.
Resolución 2159 2013	Crea el Marco de Gobierno TIC y se fijan Políticas Institucionales para el uso y comportamiento frente a los recursos y servicios de las TIC por parte de los usuarios internos del SENA.
Resolución 196 2017	Reglamenta el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control – SIGA.
Resolución 2387 2017	Crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Resolución 779 2018	Crea y reorganiza los Grupos Interno de Trabajo Permanente de la Oficina de Sistemas.



5.2.2. Propiedad Intelectual

Tabla 5. Normatividad asociada con Propiedad Intelectual

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Decreto 1162 2010	Organiza el Sistema administrativo Nacional de Propiedad Intelectual se crea la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual.
Ley 1680 2013	Garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las TIC.
Ley 1618 2013	Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1834 2017	Por medio de la cual se fomenta la economía creativa (ley economía naranja).

5.2.3. Seguridad de la Información

Tabla 6. Normatividad de Seguridad de la Información

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CONPES 3701 de 2011	Lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa.
CONPES 3854 de 2016	Cambio de coordinador del Departamento Nacional de Planeación a la Dirección de Seguridad de la Presidencia de la República.
CONPES 3995 2020	Política Nacional de confianza y seguridad digital.
Decreto 338 de 2022	Establece los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, la identificación de infraestructuras críticas cibernéticas y servicios esenciales, la gestión de riesgos y la respuesta a incidentes de seguridad digital.



5.2.4. Otras

Tabla 7. Normatividad Transversal

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 1581 2012	Dicta disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 1377 2013	Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Decreto 415 2016	Adiciona al Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública (Decreto Numero 1083 de 2015), en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETIC).

6. RUPTURAS ESTRATEGICAS DE TI

A continuación, se describen las principales rupturas estratégicas que se han identificado al analizar la situación actual en cada uno de los dominios definidos dentro del contexto de la arquitectura empresarial.

Tabla 8. Principales Rupturas Estratégicas por Dominio

DOMINIO	DESCRIPCIÓN DE LA RUPTURA
Estrategia	<ul style="list-style-type: none">La incorporación estratégica de las tecnologías de la información como un habilitador fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad ha sido clave en respaldar el aprendizaje y el desarrollo integral de los aprendices en el SENA. Estas tecnologías no solo han impulsado la automatización de procesos, sino que también han facilitado la construcción de tableros de control que contribuyen a la toma de decisiones informadas. Además, este enfoque tecnológico ha extendido sus beneficios al área de empleo y emprendimiento, fortaleciendo así el vínculo entre la formación recibida y las oportunidades laborales y empresariales disponibles.La incorporación estratégica de tecnologías emergentes en el marco de la cuarta revolución industrial ha transformado significativamente el panorama educativo en el SENA. Este enfoque ha permitido la adaptación de servicios y la automatización de procesos fundamentales desde la educación formal hasta la formación profesional integral, mejorando así la experiencia educativa en su totalidad.



Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad ha implementado un enfoque de gobernanza colaborativa y ágil, donde se fomenta la participación de instructores, aprendices y personal administrativo en la toma de decisiones con el fin de generar valor público. • El SENA impulsando los procesos de innovación y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para desarrollar soluciones integrales para alcanzar mejores competencias y mayor cooperación. • La oficina de sistemas como gestor de apoyo de los proyectos tecnológicos de la misionalidad del SENA y como socio estratégico de la entidad.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • El empleo de datos a través de soluciones analíticas ha posibilitado en la Entidad generar valor a partir de la toma de decisiones estratégicas integrando características de calidad, oportunidad, integridad y seguridad.
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al mantenimiento y soporte, se consolidaron políticas y directrices para la gestión efectiva de los sistemas de información existentes. • Se estableció estándares de interoperabilidad para los sistemas de información implementando un marco unificado de intercambio de datos con reglas comunes y protocolos estandarizados.
Servicios Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecieron canales de comunicación eficaces y transparentes que contribuyen a la reducción de riesgos y al cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) entre los usuarios y los responsables de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Esto ha permitido a los usuarios gestionar sus necesidades, sugerencias y preocupaciones, y a los responsables de las TIC garantizar el correcto trámite de los requerimientos y asegurar los niveles de satisfacción de los usuarios. • La Entidad ha desarrollado un enfoque estratégico que abarca cuatro áreas principales: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades digitales y adaptación a la cultura tecnológica entre la comunidad SENA. - Optimización y mejora de los procedimientos internos de la entidad. - Utilización efectiva de información digital y análisis de datos para obtener perspectivas valiosas. - Implementación y aprovechamiento de soluciones tecnológicas para impulsar la transformación digital.
Uso y Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado una estrategia integral de sensibilización y formación, fomentando la participación, la colaboración. Proporcionando herramientas y recursos adecuados. • Se han impulsado programas de transferencias de conocimiento para aprovechar las soluciones tecnológicas implementadas, según las necesidades de los grupos de valor en concordancia a la apropiación de las áreas responsables.



7. MODELO DE PLANEACIÓN

7.1. Pilares Estratégicos

Con el objetivo de orientar todos los esfuerzos de la entidad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones hacia la consecución de la visión definida en el Plan Estratégico Institucional, el cual, a su vez, contribuye de manera significativa al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025, se ha estructurado una estrategia de TI fundamentada en tres pilares estratégicos clave:

- TICS
- Arquitectura Empresarial
- Transformación Digital

Esta definición de pilares estratégicos no solo apunta a optimizar la eficacia de la gestión de TI, sino que también se compromete con el desarrollo y fortalecimiento continuo de los elementos de la Política de Gobierno Digital para promover la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado.

En la siguiente ilustración se muestra como los pilares estratégicos de T.I. se constituye en el principal elemento articulador entre la Estrategia de la Institución definida a través de los objetivos estratégicos y la Estrategia de T.I. definida en el PETIC.

A continuación, se describen cada uno de estos pilares y las tácticas que se han considerado para desarrollar cada pilar.



Ilustración 4. Alineación PEI y PETIC

7.1.1. TICS (Tecnologías de la Información y Comunicación)

El pilar estratégico de TICS engloba proyectos dirigidos a garantizar la operación continua de los servicios de T.I., fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la accesibilidad, usabilidad y eficiencia en la prestación de los servicios digitales. Además, se orienta al desarrollo de un mantenimiento adaptable, perfectivo preventivo y correctivo de los sistemas de información creados internamente. Para el desarrollo de este pilar se consideran las siguientes tácticas:

- Continuar la implementación de las Política de Gobierno Digital fortaleciendo la interacción Ciudadano-Estado, mejorando la eficiencia en la prestación de servicios y cultivando la confianza en las instituciones gubernamentales mediante el aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- Fomentar una cultura organizacional que promueva la innovación y la adopción, uso y apropiación efectiva de los servicios y componentes de TI ya implementados y nuevos.



- Fortalecer los mecanismos de medición de experiencia de usuario para comprender y abordar las necesidades de quienes interactúan con las soluciones tecnológicas.
- Modernizar permanentemente la infraestructura tecnológica y los servicios, adoptando tecnologías innovadoras, fortaleciendo la base tecnológica y asegurando la continuidad en la prestación de servicios a través de diversos canales, adaptándose de manera ágil a las necesidades cambiantes de la entidad.
- Fortalecer el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional e incluir el diseño de planes de continuidad del negocio y recuperación de desastres para asegurar la resiliencia operativa.

7.1.2. Arquitectura Empresarial

Este pilar tiene como propósito reforzar la capacidad y promover una cultura de Arquitectura Empresarial en todos los niveles de la entidad, fomentando la articulación de las tres dimensiones del desarrollo organizacional: estrategia, gestión y operación, así como tecnologías de la información. Incluye estrategias específicas para consolidar los procedimientos de las mesas técnicas de Arquitectura Empresarial y el gobierno de datos. Además, contempla el desarrollo de ejercicios de Arquitectura Empresarial en los procesos priorizando los misionales y continuando con los de apoyo y estratégicos, con el propósito de cerrar brechas identificadas.

Para el desarrollo de este pilar se consideran las siguientes tácticas:

- Consolidar el Modelo de Gobierno y Gestión de la Arquitectura Empresarial, enfocándose en la eficiencia de las Mesas Técnicas de Arquitectura Empresarial y Gobierno de Datos y fomentando la adopción de los conceptos y prácticas del enfoque de Arquitectura Empresarial.
- Realizar ejercicios de arquitectura de procesos, de acuerdo con la priorización que establezcan las mesas técnicas, las cuales determinarán una hoja de ruta coherente con la Arquitectura



Empresarial. Estos ejercicios se realizarán empleando herramientas tecnológicas con el propósito de alinear los dominios de Arquitectura Institucional y de TI.

- Fortalecer y continuar la apropiación del Modelo de Gobierno de Datos para garantizar la calidad, integridad y disponibilidad de la información, integrando plataformas tecnológicas para gestionar eficientemente los datos institucionales.
- Desarrollar ejercicios de arquitectura de capacidad y solución para obtener diseños detallados de las soluciones tecnológicas, asegurando la coherencia con la arquitectura empresarial atendiendo las necesidades de los procesos de la entidad. Estos ejercicios proporcionan un marco estructurado que orienta el diseño, desarrollo e implementación de sistemas y procesos, con el objetivo de optimizar la eficiencia, interoperabilidad y escalabilidad de los sistemas, contribuyendo de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos del SENA.
- Promover y acompañar a las regiones en la formulación de los Planes Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones y los Planes de Transformación Digitales de cada regional.

7.1.3. Transformación Digital

Este pilar se centra en proyectos que se alinean con los propósitos establecidos para la Transformación Digital en el contexto del estado colombiano. Específicamente, busca lograr eficiencias en la operación y ofrecer servicios pertinentes para el ciudadano, integrándose de manera coherente con las líneas de acción definidas en la política de gobierno digital. Además, comprende aquellas iniciativas que abarcan los tres ámbitos esenciales de la Transformación Digital: procesos digitales, desarrollo cultural y humano, y tecnología digital y fomenta la implementación de tecnologías propias de la Cuarta Revolución Industrial (4IR).

Para el desarrollo de este pilar se consideran las siguientes estrategias:



- Fomentar el desarrollo, mejora y adopción de soluciones tecnológicas que habiliten las transformaciones que los procesos de negocio requieren incorporar en su gestión y operación para alcanzar los objetivos estratégicos que la entidad se ha propuesto, todo esto mediante el enfoque de arquitectura empresarial para garantizar una evolución coherente y controlada de la arquitectura de Institucional y de TI.
- Implementar un Modelo de Gobierno de Datos que centralice y gobierne eficientemente los datos, respaldando decisiones estratégicas con análisis predictivo y prospectivo respaldado por inteligencia artificial. Unificar tableros de indicadores para una visión integrada del desempeño institucional, alineando estas capacidades con el Plan Estratégico Institucional para mejorar la toma de decisiones y la gestión continua del SENA.
- Fortalecer las capacidades analíticas para alinearlas con las metas proyectadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), mediante el fortalecimiento de políticas institucionales en el manejo de la información y la garantía de decisiones respaldadas por datos centralizados. Esto apunta a una gobernanza de datos eficiente y alineada con los objetivos estratégicos
- Promover ejercicios de Innovación Pública Digital para agilizar la creación de soluciones innovadoras e incorporar tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y la sostenibilidad.
- Adoptar tecnologías de Inteligencia Artificial y Realidad Mixta para la evaluación y certificación de competencias laborales, así como implementar aplicaciones y servicios para la automatización y robotización de tareas.
- Continuar habilitando servicios de interoperabilidad con el objetivo de garantizar un intercambio ágil y seguro de información. Este enfoque busca mejorar la generación, calidad y disponibilidad de la información, al mismo tiempo que fomenta la colaboración y cooperación efectiva con otras entidades.
- Centrarse en la mejora continua de la atención de trámites y servicios mediante la implementación de estrategias para caracterizar y atender de manera diferencial a grupos de valor e interés, además de la optimización de la sede electrónica, la mejora del portal de



PQRSD, y la automatización de respuestas frecuentes mediante Inteligencia Artificial, con el objetivo de enriquecer la experiencia tanto para los ciudadanos como para los grupos de interés.

7.2. Portafolio de proyectos

A continuación, se presentan los proyectos que conforman el portafolio de proyectos resaltando la siguiente información:

- El líder funcional que es el área que orienta la implementación del proyecto y que juega un papel crucial en la definición de los requerimientos y objetivos de cada proyecto.
- Código: es un identificador único para cada proyecto
- El nombre del proyecto que describe la naturaleza y el propósito del proyecto.
- Coordinador: líder de grupo de trabajo de la Oficina de Sistemas encargado de liderar la implementación del proyecto desde el punto de vista de TI.



Tabla 9. Portafolio de Proyectos

Líder Funcional	Código	Nombre del Proyecto	Coordinador de Planeación	Coordinador de Servicios de TI	Coordinador de Sistemas de Información
Dirección de Formación Profesional	PROY_002	LMS			1
	PROY_009	Gestión y administración de SOY.SENA	1		
	PROY_018_A	GFPI - Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral	1		
	PROY_018_B	GFPI - Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)	1		
	PROY_018_C	GFPI - Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral	1		
	PROY_018_D	GFPI - Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral	1		
	PROY_018_E	GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral	1		
	PROY_018_F	GFPI - Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral	1		
	PROY_018_G	GFPI - Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores, Personal Administrativo) para FPI	1		



	PROY_018_H	GFPI - Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral	1		
Dirección del Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo	PROY_020	Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la Economía Campesina y la Economía Popular	1		
	PROY_021	Evaluación de competencias con Inteligencia Artificial y Realidad Mixta	1		
	PROY_026	Consulta popular, transparencia con servicios ciudadanos.	1		
	PROY_034	DSNFT			1
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	PROY_007	MSPI		1	
	PROY_010	Implementación de nuevas funcionalidades en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico	1		
	PROY_011	Plan Estadístico Institucional	1		
	PROY_017	Solución tecnológica de Planeación Institucional	1		
	PROY_030	Fortalecimiento de Análítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial	1		
	PROY_033	Simulador de Instructores			1
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	PROY_004	Contact Center 2023-20262		1	
	PROY_012	Accesibilidad y Usabilidad	1		
	PROY_013	Medición de experiencia de usuario		1	
	PROY_023	Servicio de información de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés	1		



	PROY_024	IA PQRS			1
	PROY_025	CRM - Sede electrónica	1		
Oficina de Sistemas	PROY_001	Proyecto Servicios TICS		1	
	PROY_005	Fábrica de Software del SENA			1
	PROY_006	Cultura y Apropiación de los Servicios y componentes de T.I.		1	
	PROY_016	Política de Gobierno Digital	1		
	Dirección Administrativa y Financiera / Dirección Jurídica	PROY_019	Modernización Administrativa: Implementación del Sistema de gestión de los módulos administrativos y jurídicos del SENA		
Secretaría General	PROY_008	Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena			1
Oficina de Control Interno	PROY_022	Sistema Integrado de Información de Control Interno			1
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo y Oficina de Sistemas	PROY_014	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA	1		
Áreas funcionales usuarias	PROY_028	Robotización	1		
	PROY_029	Nuevas Interoperabilidades			1



7.3. Alineación del Portafolio de proyectos con la Política de Gobierno Digital

7.3.1. Habilitadores

Los habilitadores constituyen las capacidades fundamentales que posibilitan la ejecución de las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital.

En la tabla siguiente, se presenta cómo los proyectos se alinean estratégicamente con estos habilitadores. Posteriormente, se proporcionará una descripción detallada de esta alineación.

Tabla 10. Alineación de Proyectos con Habilitadores de la Política de Gobierno Digital

Pilar Estratégico	Proyecto	Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales
Arquitectura empresarial	Política de Gobierno Digital	X	X	X	X
	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA	X			
TICS	Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena	X			X
	Medición de experiencia de usuario		X		X



	Proyecto Servicios TICS				X
	LMS				X
	Contact Center 2023-2026				X
	Gestión y administración de SOY.SENA				X
	Fábrica de Software del SENA	X			
	Cultura y Apropiación de los Servicios y componentes de T.I.		X		
	MSPI			X	
	Accesibilidad y Usabilidad		X		
Transformación digital	GFPI - Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral	X	X	X	X
	GFPI- Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)	X	X	X	X
	GFPI -Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral	X	X	X	X
	GFPI-Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral	X	X	X	X
	GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral	X	X	X	X



GFPI _ Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral	X	X	X	X
GFPI - Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores , Personal Administrativo) para FPI	X	X	X	X
GFPI - Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral	X	X	X	X
Solución tecnológica de Planeación Institucional	X			X
Simulador de Instructores	X			X
Evaluación de competencias con Inteligencia Artificial y Realidad Mixta				X
Sistema Integrado de Información de Control Interno	X			
DSNFT	X			X
CRM - Sede electrónica				X
Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la Economía Campesina y la Economía Popular				X
Servicio de información de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés				X
IA PQRS				X
Nuevas Interoperabilidades				X



	Consulta popular, transparencia con servicios ciudadanos.		X		
	Fortalecimiento de Analítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial	X			

7.3.1.1. Arquitectura

En el habilitador de Arquitectura, se despliegan diversos proyectos estratégicos que evidencian el compromiso del SENA con la implementación de metodologías para facilitar la alineación constante de las tres dimensiones del desarrollo organizacional: Estrategia, Gestión y Operación, y Tecnología e Información. El proyecto "Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA" demuestra un compromiso continuo con la mejora progresiva de la gestión institucional. Este proyecto, que se desglosa en diversas líneas de acción, aborda la consolidación de la Arquitectura Empresarial en los ámbitos estratégico, operativo y de tecnologías de la información (TI), alineando eficazmente la dirección estratégica con las capacidades tecnológicas.

Los proyectos que conforman la "Solución Tecnológica de Soporte a la Formación Profesional Integral", el "Sistema Integrado de Información de Control Interno", "Simulador de Instructores", "la solución tecnológica de Planeación Institucional" y el "Mejoramiento del Sistema de Gestión



Documental" contribuyen a mejorar la eficiencia operativa de los respectivos procesos de la entidad, desarrollando de manera articulada cada una de las capas de arquitectura.

La implementación de la "Fábrica de Software del SENA" promueve una gestión adecuada de los sistemas de información. Estos esfuerzos no solo buscan potenciar la eficiencia de la entidad, sino que también se alinea con la Arquitectura Empresarial, asegurando coherencia y sinergia en la evolución tecnológica. Asimismo, los esfuerzos en cuanto al "Gobierno de Datos" mejoran la gestión de la información y fortalecen la toma de decisiones basadas en datos. Este conjunto de proyectos subraya el compromiso estratégico del SENA con la modernización, la eficiencia operativa y la alineación continua de sus prácticas con los principios de la Arquitectura Empresarial.

7.3.1.2. Cultura y Apropiación

En el habilitador de Cultura y Apropiación, el SENA impulsa proyectos estratégicos para fomentar la apropiación efectiva de los servicios y componentes de TI. El proyecto "Cultura y Apropiación de los Servicios y Componente de T.I." aborda diversos elementos, como capacidades, servicios y trámites. Incluye la movilización de interesados, transferencia de conocimiento y evaluación continua de la efectividad de las estrategias de uso y apropiación. Además, el proyecto "Política de Gobierno Digital" busca fortalecer la apropiación y divulgación de los elementos de la política, asegurando la articulación de los esfuerzos de la entidad con los propósitos de la política.



Enfocándose en cumplir con normativas y mejores prácticas, el proyecto "Accesibilidad y Usabilidad" busca garantizar estos atributos de calidad en las soluciones tecnológicas. Para mejorar la calidad de los servicios, el proyecto "Medición de Experiencia de Usuario" se orienta a comprender las necesidades de los usuarios para proponer mejoras efectivas en el diseño de los servicios.

El proyecto "Consulta Popular, Transparencia con Servicios Ciudadanos" involucra a los ciudadanos en los diferentes planes con alcance en el MIPG. Este proyecto refleja el compromiso del SENA con una cultura organizacional sólida y la apropiación efectiva de avances tecnológicos para mejorar la experiencia de usuarios y fortalecer la transparencia y participación ciudadana.

7.3.1.3. Seguridad y Privacidad de la Información

Con respecto al elemento habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información, el proyecto "MSPI" busca garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos institucionales en todas las operaciones del SENA. La implementación eficiente del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información es clave para este propósito. Además, se desarrollarán Planes de Continuidad del Negocio y de Recuperación de Desastres para fortalecer la capacidad de la institución de mantener sus funciones críticas en situaciones adversas. Estas medidas concretas buscan reforzar la resiliencia operativa del SENA y asegurar la transparencia y eficacia en su servicio a la comunidad.



7.3.1.4. Servicios Ciudadanos Digitales

En el habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales, el SENA ha consolidado una serie de proyectos estratégicos para optimizar y modernizar la prestación de servicios a través de canales digitales. El proyecto "Servicios TICS" se enfoca en garantizar la infraestructura tecnológica para mejorar la eficiencia en la atención a los usuarios, adoptando servicios en la nube y modernizando la tecnología.

El proyecto "Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena" busca la transición a un sistema renovado para optimizar la gestión de documentos, asegurando eficiencia y efectividad. Además, el proyecto "CRM - Sede electrónica" tiene como objetivo completar el desarrollo necesario para garantizar la trazabilidad de trámites desde el CRM e integrar con la plataforma gov.co, modernizando la sede electrónica.

La iniciativa "Nuevas Interoperabilidades" se centra en contratar servicios especializados para facilitar el intercambio ágil de información entre entidades estatales y sistemas internos del SENA, promoviendo la coordinación eficiente.

La "Política de Gobierno Digital" establece acciones concretas para gestionar y dar seguimiento al PETIC, colaborar en el desarrollo de planes de transformación digital, y fortalecer el uso de herramientas como el repositorio de AE. Estas iniciativas reflejan el compromiso del SENA con la mejora continua y la eficacia en la prestación de servicios digitales.



7.3.2. Líneas de Acción

Las líneas de acción de la Política de Gobierno Digital están centradas en desarrollar servicios inteligentes y tomar decisiones basadas en datos. La siguiente tabla se detalla la alineación de los proyectos estratégicos con cada uno de estos propósitos para lograr una implementación efectiva de la Política de Gobierno Digital, y más adelante se hace una descripción de esta alineación.

Tabla 11. Alineación de Proyectos con Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital

Pilar Estratégico	Proyecto	Servicios y procesos	Decisiones basadas en
		inteligentes	datos
Arquitectura empresarial	Política de Gobierno Digital	X	X
TICS	Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena	X	X
	Medición de experiencia de usuario	X	X
	LMS	X	X
	Gestión y administración de SOY.SENA	X	
	Implementación de nuevas funcionalidades en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico	X	X



	Plan Estadístico Institucional		X
Transformación digital	GFPI - Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral	X	X
	GFPI- Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)	X	X
	GFPI -Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral	X	X
	GFPI-Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral	X	X
	GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral	X	X
	GFPI _ Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral	X	X
	GFPI - Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores , Personal Administrativo) para FPI	X	X
	GFPI - Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral	X	X
	Solución tecnológica de Planeación Institucional	X	X
	Simulador de Instructores	X	X
	Evaluación de competencias con Inteligencia Artificial y Realidad Mixta	X	X
	Sistema Integrado de Información de Control Interno	X	X
	CRM - Sede electrónica	X	X
	Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la Economía Campesina y la Economía Popular		X
Servicio de información de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés		X	



	IA PQRS	X	
	Nuevas Interoperabilidades		X
	Fortalecimiento de Analítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial		X
	Robotización	X	

Desde las perspectivas de las líneas de acción los proyectos se articulan de la siguiente manera:

7.3.2.1. Servicios y procesos Inteligentes

Los proyectos identificados en la línea de acción 'Servicios y Procesos Inteligentes' se fundamentan en el propósito de desarrollar servicios y procesos digitales avanzados, caracterizados por su automatización, accesibilidad, adaptabilidad y cumplimiento de criterios de calidad. Cada iniciativa, desde la plataforma LMS hasta el proyecto de Simulador de Instructores, se concibe con un enfoque centrado en el usuario, asegurando que las soluciones implementadas respondan de manera efectiva a las necesidades identificadas. Estos proyectos buscan no solo optimizar la eficiencia operativa, como en el caso del Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena, sino también mejorar la experiencia del usuario, como se plantea en el proyecto de Medición de Experiencia de Usuario. La integración de tecnologías emergentes, como la Inteligencia Artificial y Realidad Mixta en la Evaluación de Competencias, demuestra el compromiso de la institución con la innovación para abordar los retos



actuales y futuros. En resumen, cada proyecto dentro de esta línea de acción contribuye a la evolución hacia servicios más inteligentes, eficientes y alineados con las expectativas de los usuarios.

7.3.2.2. Decisiones basadas en datos

En consonancia con la visión que se propone en la esta línea de acción, el SENA ha definido un conjunto de proyectos estratégicos que potencian el valor de la información como un activo crucial para el desarrollo económico y social del país. Proyectos como la 'Implementación de nuevas funcionalidades en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico ' destacan la mejora continua hacia sistemas más eficientes que promuevan un adecuado aprovechamiento de la información para la toma de decisiones. Además, proyectos como el 'Plan Estadístico Institucional' y 'Fortalecimiento de Analítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial' evidencian la voluntad de generar, calidad y disponibilidad de información estadística y promover el uso avanzado de técnicas analíticas. Estos proyectos colectivamente respaldan la visión del SENA de ser una institución capaz de contribuir de manera significativa al desarrollo del país mediante decisiones estratégicas fundamentadas en información confiable y actualizada.



7.3.2.3. Iniciativa Dinamizadora: Proyectos de Transformación Digital

Como se ha mencionado previamente, la Transformación Digital se posiciona como uno de los Pilares Estratégicos de Tecnologías de la Información en el SENA. Todos los proyectos enmarcados en este pilar están estrechamente alineados con esta iniciativa dinamizadora de la Política de Gobierno Digital. Estos proyectos se distinguen por su enfoque estratégico orientado a la generación de valor público mediante la aplicación y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Al ser un componente esencial para alcanzar los objetivos institucionales, este pilar aborda diversas áreas, desde la modernización administrativa hasta la implementación de tecnologías propias de la Cuarta Revolución Industrial (4IR). Su objetivo es buscar soluciones innovadoras que fortalezcan los procesos y servicios institucionales, contribuyendo así a la eficiencia y la gestión integral en la evolución digital del SENA. En la siguiente se resaltan cuáles son los proyectos que están orientados a la Transformación Digital del SENA.

Tabla 12. Proyectos orientados a la Transformación Digital del SENA

PROYECTOS
Política de Gobierno Digital
MSPi
GFPI - Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral



GFPI - Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)
GFPI - Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral
GFPI - Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral
GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral
GFPI - Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral
GFPI - Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores , Personal Administrativo) para FPI
GFPI - Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral
Solución tecnológica de Planeación Institucional
Modernización Administrativa: Implementación del Sistema de gestión de los módulos administrativos y jurídicos del SENA
Simulador de Instructores
IA PQRS



7.4. Cronograma de Ejecución de Proyectos

En la siguiente sección, se presenta el cronograma definido para la ejecución de los proyectos comprendidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) del SENA, en este caso se considera las vigencias del 2024 al 2026. Es importante recalcar que la asignación adecuada de tiempo es un factor crucial para el éxito de la implementación de cada proyecto, ya que posibilita una gestión integral que abarque desde la planificación detallada hasta el cierre adecuado de cada proyecto, así como la gestión de la transición y la gestión del cambio requerida.

Tabla 13. Cronograma de Ejecución

Pilar	Código	Proyecto	2024	2025	2026
Estratégico de					
TICS	PROY_001	Proyecto Servicios TICS			
TICS	PROY_002	LMS			
TICS	PROY_004	Contact Center 2023-20262			
TICS	PROY_005	Fábrica de Software del SENA			
TICS	PROY_006	Cultura y Apropiación de los Servicios y componentes de T.I.			
TICS	PROY_007	MSPI			
TICS	PROY_008	Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena			



TICS	PROY_009	Gestión y administración de SOY.SENA			
TICS	PROY_010	Implementación de nuevas funcionalidades en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico			
TICS	PROY_011	Plan Estadístico Institucional			
TICS	PROY_012	Accesibilidad y Usabilidad			
TICS	PROY_013	Medición de experiencia de usuario			
Arquitectura empresarial	PROY_014	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA			
	PROY_016	Política de Gobierno Digital			
Transformación Digital	PROY_017	Solución tecnológica de Planeación Institucional			
Transformación Digital	PROY_018_A	GFPI - Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral			
Transformación Digital	PROY_018_B	GFPI- Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)			
Transformación Digital	PROY_018_C	GFPI -Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral			
Transformación Digital	PROY_018_D	GFPI-Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral			
Transformación Digital	PROY_018_E	GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral			



Transformación Digital	PROY_018_F	GFPI _ Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral			
Transformación Digital	PROY_018_G	GFPI - Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores, Personal Administrativo) para FPI			
Transformación Digital	PROY_018_H	GFPI - Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral			
Transformación Digital	PROY_019	Modernización Administrativa: Implementación del Sistema de gestión de los módulos administrativos y jurídicos del SENA			
Transformación Digital	PROY_020	Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la Economía Campesina y la Economía Popular			
Transformación Digital	PROY_021	Evaluación de competencias con Inteligencia Artificial y Realidad Mixta			
Transformación Digital	PROY_022	Sistema Integrado de Información de Control Interno			
Transformación Digital	PROY_023	Servicio de información de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés			
Transformación Digital	PROY_024	IA PQRS			
Transformación Digital	PROY_025	CRM - Sede electrónica			



Transformación Digital	PROY_026	Consulta popular, transparencia con servicios ciudadanos.			
Transformación Digital	PROY_028	Robotización			
Transformación Digital	PROY_029	Nuevas Interoperabilidades			
Transformación Digital	PROY_030	Fortalecimiento de Analítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial			
Transformación Digital	PROY_033	Simulador de Instructores			
Transformación Digital	PROY_034	DSNFT			



7.5. Gestión y Seguimiento

Una gestión y seguimiento efectivos son pilares fundamentales para el éxito en la implementación de los proyectos del PETIC en el SENA. Estas prácticas posibilitan la identificación temprana de posibles desafíos, facilitando la toma de decisiones informadas y la ejecución eficiente. El compromiso continuo con estas actividades permite la capacidad de adaptación y mejora constante, garantizando la consecución exitosa de los resultados planificados. Para la gestión y ejecución de cada uno de los proyectos del PETIC, se siguen los lineamientos definidos en el proceso de Direccionamiento Estratégico, específicamente en el procedimiento DE-P-23 Gestión de Proyectos Institucionales.

Adicionalmente, para obtener una visión integral del Portafolio de proyectos, se han definido dos herramientas más que se describen a continuación: el tablero de control y los indicadores específicos del PETIC.

7.5.1. Tablero Control de Ejecución de proyectos

El tablero de control de ejecución de proyectos proporciona una visión integral y detallada de la implementación de cada iniciativa, estructurando la información en dos perspectivas críticas: la ejecución de actividades y la ejecución presupuestal. En cada una de estas perspectivas, se presenta mensualmente el valor planificado tanto de ejecución de actividades como presupuestal, el valor realmente ejecutado y la relación de cumplimiento, expresada como el porcentaje ejecutado respecto al planificado. Este enfoque detallado permite evaluar la eficiencia y el progreso en la consecución de hitos específicos, facilitando la identificación temprana de posibles desviaciones y la toma de decisiones informadas para realizar la gestión de cambios, si fuese necesario. Este tablero de control se puede consultar en el Anexo B Tablero de Control de Ejecución de Proyectos.



7.5.2. Indicadores

La implementación efectiva del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) en el SENA se sustenta en la medición y evaluación constante de indicadores estratégicos que reflejen el impacto y el rendimiento de los proyectos. A continuación, se describen los indicadores propuestos:

Tabla 14. Indicadores

Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Descripción	Fórmula	Frecuencia de Medición	Proyectos Relacionados
Gestión	Índice de Ejecución de Actividades	Este indicador evalúa el progreso mensual de la ejecución de actividades programadas en el portafolio de proyectos del PETIC. Mide la eficiencia y el cumplimiento de los plazos establecidos.	Índice de Ejecución de Actividades = $(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	Mensual	Todos los proyectos del PETIC
Gestión	Índice de Ejecución Presupuestal	Este indicador mide la efectividad en la utilización de los recursos financieros asignados a los proyectos del PETIC. Evalúa la relación entre el	Índice de Ejecución Presupuestal = $(\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Planificado}) * 100$	Mensual	Todos los proyectos del PETIC



		presupuesto ejecutado y el planificado.			
Gestión	Indicador de FURAG de la Política de Gobierno Digital	Este indicador mide el avance y cumplimiento en la integración de la Política de Gobierno Digital en el FURAG	Indicador definido por el DAFP	Anual	Todos los proyectos del PETIC
Resultado	Índice de Satisfacción del Usuario	Medición de la satisfacción de los usuarios con los servicios y productos digitales implementados	Porcentaje de Satisfacción (Índice de satisfacción/Usuarios encuestados) x 100	Anual	Proyecto Servicios TICS, LMS, Contact Center 2023-2026, Fábrica de Software del SENA, Cultura y Apropiación de los Servicios y componentes de T.I.
Resultado	Accesibilidad de Plataformas Digitales	Medición del nivel de accesibilidad de las plataformas digitales para garantizar la inclusión de usuarios con diversidad funcional	(Funcionalidades Accesibles / Total de Funcionalidades) x 100	Semestral	Accesibilidad y Usabilidad
Resultado	Interoperabilidad	Evaluación del grado de interoperabilidad con sistemas externos para facilitar la	(Servicios de interoperabilidad Implementadas / Total de Servicios de Interoperabilidad requeridos) x 100	Semestral	GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral, Nuevas Interoperabilidades



		integración de servicios			
Resultado	Nuevos Servicios de Información	Evalúa la implementación de nuevos servicios de información.	Servicios de información implementados / Servicios de información planeados	Semestral	Implementación de nuevas funcionalidades en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico, Nuevas interoperabilidades, Servicio de información de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés, Fortalecimiento de Analítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial
Resultado	Avance en el Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA	Evalúa el progreso en el fortalecimiento de la arquitectura empresarial de la institución.	Porcentaje de cumplimiento de Lineamientos del MAE	Mensual	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA



8. PLAN DE COMUNICACIONES

A continuación, se describe las actividades de comunicación y sensibilización para socializar y apropiar el PETIC en la institución.

8.1. Objetivos

- Promover el involucramiento, participación y compromiso de los grupos de interés en la implementación de los proyectos definidos en el PETIC.
- Identificar los grupos de interés involucrados e impactados por el PETIC y cada uno de los proyectos definidos en el portafolio.
- Definir indicadores para evaluar el conocimiento, involucramiento y compromiso de los grupos de interés en la implementación del PETIC.
- Desarrollar acciones de mejora y transformación para incentivar el conocimiento, involucramiento y compromiso de los grupos de interés en la implementación del PETIC.

8.2. Grupos de Interés

Se definen cuatro (4) grupos de interés de acuerdo con el nivel de influencia, compromiso y liderazgo que tienen en la implementación de los proyectos definidos en el PETIC. En la siguiente tabla se describen estos grupos.



Tabla 15. Grupos de Interés

Id	Grupo	Descripción	Objetivo	Rol de Involucramiento
1	Directivos	Está conformado por el grupo de directivos de cada una de las áreas funcionales del SENA	Liderar la implementación de cada uno de los proyectos	Patrocinador
2	Oficina de Sistemas	Está conformado por todo el equipo de trabajo de la Oficina de Sistemas. Tiene alto interés y compromiso con la implementación del PETIC.	<ul style="list-style-type: none"> Liderar la implementación de los proyectos del PETIC. Lograr el máximo nivel de involucramiento en la implementación de cada proyecto. 	Patrocinador
3	Todos los colaboradores (funcionarios y contratistas) del SENA	Su capacidad de influencia es menor, sin embargo, se ven fuertemente impactados por la implementación de los proyectos del PETIC.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que usen y apropien todos los componentes de TI, producto de la implementación de los proyectos de TI. Empoderarlos para que pasen de ser impactados a multiplicadores. 	Multiplicadores Impactado
4	Usuarios impactados por proyectos del PETIC	Usuarios específicos que son impactados por cada proyecto específico del PETIC	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que asimilen y participen proactivamente en la implementación de nuevos proyectos. 	Impactado



8.3. Actividades Específicas

A continuación, se describe las actividades que a desarrollar para comunicar el PETIC discriminando el grupo de interés y el mensaje a divulgar.



Tabla 16. Actividades específicas del Plan de Comunicación

Grupo(s) de Interés	Mensaje Clave	Medio apropiado de comunicación	Recursos de apoyo	Mensajero Ideal	Cuándo y con qué frecuencia
Directivos	Cómo el PETIC se alinea con los objetivos del plan estratégico institucional y su consecución.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Junta Directiva Comité directivo primario 	Presentación	Jefe de Oficina de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Inicial: Única vez Presentaciones de avance mensual
Oficina de Sistemas y sus Coordinaciones	Apropiación y compromiso para la implementación exitosa del PETIC	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de capacitación Reuniones con cada equipo de proyecto para definir y evaluar sus objetivos alineados con el PETIC y los objetivos estratégicos del SENA. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación 	Jefe de Oficina de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Inicial: Única vez Presentaciones de avance: Mensual
Todos los colaboradores de SENA	<ul style="list-style-type: none"> Qué es el PETIC 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Boletín Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación 	Jefe de Oficina de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Inicial: Única vez Presentaciones de avance: Anual Otros medios: Permanente



	<ul style="list-style-type: none"> • Cuáles son los principales puntos de la estrategia de TI • Cómo la implementación del PETIC beneficia al SENA y a sus colaboradores 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones por correo electrónico
<p>Usuarios impactados por proyectos del PETIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información general del proyecto: Nombre, objetivos, hitos, costos, etc. • Cómo el proyecto específico beneficia al área y al usuario • Qué recursos se requieren del usuario para lograr el desarrollo y la implantación exitosa del proyecto 	<p>Reuniones uno a uno con los directivos de las áreas involucradas en el proyecto y sus colaboradores</p> <p>Presentación</p> <p>Jefe de Oficina de Sistemas</p> <p>Líder Funcional del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación Inicial del proyecto: Única vez • Presentaciones de avance: Semestral



9. ANEXOS

Anexo A Fichas Descriptivas de Proyecto

Código:	PROY_001	Nombre Corto:	Proyecto Servicios TICS
Nombre:	Proyecto Servicios TICS		
Líder funcional:	Oficina de Sistemas	Líder de TI:	Coordinador de Servicios de TI
Objetivo:	Fortalecer la infraestructura tecnológica del SENA con el propósito de proporcionar un servicio más efectivo, eficiente y puntual a los usuarios de la Entidad.		
Descripción:	El proyecto TICS del SENA representa una iniciativa de vital importancia con el propósito de revitalizar la infraestructura tecnológica y optimizar la prestación de servicios tecnológicos. Su enfoque primordial es mejorar la eficiencia y la puntualidad en la atención a los usuarios. Para lograrlo, se abordan diversas necesidades, como la adopción de servicios en la nube, la modernización de la tecnología, la gestión de soporte técnico, y la implementación de soluciones integrales que aseguren la comunicación fluida entre los sistemas de información. En resumen, el proyecto busca modernizar y reforzar la base tecnológica en todas las sedes del SENA con el fin de ofrecer un servicio más eficiente y satisfactorio a sus usuarios.		
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ahorro a largo plazo de recursos financieros 2) Mayor protección y resguardo de la integridad de los datos 3) Incremento en la eficacia de las operaciones 4) Cumplimiento de regulaciones y estándares 5) Mejora en la satisfacción de los usuarios 	Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Data Center 2) Conectividad 3) Energía Eléctrica Regulada 4) Mesa de servicios regional (Líder TIC, Especialista en redes, Especialista EER, Soporte en sitio) 5) Seguridad



6) Facilitación de decisiones basadas en datos sólidos							
7) Mayor adaptabilidad y versatilidad							
8) Promoción de la innovación en la enseñanza y la incorporación de nuevas tecnologías en la formación de habilidades laborales, integradas al proceso educativo de docentes y estudiantes de la comunidad SENA.							
9) Consolidación de las tecnologías de la información y las comunicaciones como base tecnológica para potenciar la cobertura, calidad y relevancia de los procesos educativos							
Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Oficina de Sistemas				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
			X				



Código:	PROY_002	Nombre Corto:	LMS
Nombre:	LMS: Learning Management System		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	Desarrollar e implementar los servicios de una plataforma de aprendizaje virtual tipo E-Learning – LMS, que apoye los procesos de la Dirección de Formación y demás áreas de la comunidad SENA que requieran el uso de las características de este servicio, con la finalidad de ampliar la cobertura de la formación y contribuir en el desarrollo social, rural, económico, cultural y tecnológico del país.		
Descripción:	El proyecto tiene como finalidad garantizar que la plataforma de formación virtual funcione de manera óptima, cumpliendo con los estándares de calidad preestablecidos.		
Beneficios esperados	<ul style="list-style-type: none"> 1) Acceso 24/7 2) Centralización de contenidos 3) Seguimiento y evaluación 4) Personalización 5) Automatización 6) Colaboración 7) Informes y análisis 8) Actualización sencilla 9) Acceso a métricas de rendimiento 10) Escalabilidad 	Productos	<ul style="list-style-type: none"> 1) Contenido de aprendizaje 2) Informes y estadísticas 3) Certificados 4) Cursos personalizados 5) Acceso a contenidos 6) Ambientes de aprendizaje en línea 7) Servicios de formación 8) Herramientas de Comunicación y Colaboración 9) Planificación y programación de cursos y eventos de formación
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-136 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS



Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral			Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional		
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
			X	X	X		

Código:	PROY_004	Nombre Corto:	Contact Center 2023-2026
Nombre:	Centro de Contacto 2023 -2026		
Líder funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Líder de TI:	Coordinador de Servicios de TI
Objetivo:	Garantizar la continuidad y eficiencia del Centro de Contacto del SENA, manteniendo la provisión de servicios a través de múltiples canales, brindando asesoría, gestionando trámites, respondiendo consultas, registrando PQRS, denuncias, promoviendo el portafolio de servicios y cumpliendo con la ley anticorrupción		
Descripción:	Dar continuidad al Centro de Contacto del SENA para que siga brindando los servicios a través de diversos canales, como teléfono, correo electrónico, chat, PQRS, mensajes de texto, redes sociales y atención presencial, para ofrecer asesoría, gestión de trámites, respuesta a consultas, registro de PQRS, denuncias y campañas de promoción del portafolio de servicios del SENA, así como la ejecución de procesos masivos, adaptándose a las necesidades de la entidad y cumpliendo con la ley anticorrupción.		



Beneficios esperados	El SENA busca mejorar sus canales de atención para llegar a toda la población y fortalecer su Centro de Contacto. Esto implica tecnología adaptada a regiones y grupos de interés, un servicio omnicanal adaptable con 130-150 agentes según la demanda y una esencial integración tecnológica proporcionada por el proveedor. Los beneficios clave incluyen comodidad para los usuarios, satisfacción mejorada, eficiencia operativa, ahorro de costos, adaptabilidad a cambios, cumplimiento legal, promoción efectiva, y recopilación de información valiosa para mejoras continuas.			Productos	1) Plataforma tecnológica 2) Servicio Omnicanal 3) Agentes de atención al cliente 4) Integración tecnológica 5) Evaluaciones y pruebas de la plataforma 6) Informes de cumplimiento legal 7) Recopilación de datos y métricas de rendimiento		
Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Relacionamiento con la Ciudadanía, la empresa y actores internacionales	Área Funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
			X				



Código:	PROY_005	Nombre Corto:	Fábrica de Software del SENA
Nombre:	Proyecto de Desarrollo y Mantenimiento de Soluciones de Software Personalizadas para el SENA en la modalidad de fábrica de software		
Líder funcional:	Oficina de Sistemas	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	Contratar una fábrica de software con el fin de mantener y mejorar los sistemas internos, desarrollar nuevas funcionalidades y desarrollo de nuevos sistemas.		
Descripción:	El proyecto se enfocará en la implementación de una fábrica de software para la entidad. Esto incluye el análisis de necesidades, diseño y desarrollo de soluciones de software personalizadas, migración de datos, capacitación del personal, soporte técnico continuo y transferencia de conocimiento. La fábrica de software se centrará en la creación de aplicaciones y sistemas altamente integrados y eficientes que mejoren la gestión de procesos administrativos y operativos.		
Beneficios esperados	<ul style="list-style-type: none"> 1) Alineación con las necesidades específicas 2) Agilidad en la respuesta de cambios 3) Transferencia de conocimiento y capacidad local 4) Mejora la calidad de los desarrollos 5) Reducción de riesgos legales y contractuales 6) Mayor eficiencia y productividad 7) Independencia tecnológica 8) Mayor control y transparencia 	Productos	<ul style="list-style-type: none"> 1) Análisis de Necesidades y Requerimientos 2) Diseño y Desarrollo de Soluciones de Software 3) Migración de Datos 4) Capacitación del Personal 5) Soporte Técnico Continuo y Mantenimiento 6) Transferencia de Conocimiento 7) Aplicaciones de software 8) Documentación técnica 9) Código fuente 10) Informes de proyecto
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS



Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:		Gestión de Tecnologías de la Información		Área Funcional:		Oficina de Sistemas	
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
X							



Código:	PROY_006	Nombre Corto:	Cultura y Apropiación de los Servicios y componentes de T.I.
Nombre:	Cultura y Apropiación de los Servicios y componentes de T.I.		
Líder funcional:	Oficina de Sistemas	Líder de TI:	Coordinador de Servicios de TI
Objetivo:	Promover activamente el uso y la apropiación de los servicios y componentes de TI, asegurando que los usuarios y grupos de interés adquieran las competencias necesarias, adopten las mejores prácticas, y aprovechen plenamente los recursos tecnológicos para mejorar la eficiencia, la productividad y el logro de los objetivos estratégicos y promover una cultura organizacional de apropiación de TI		
Descripción:	<p>Este proyecto tiene como objetivo fomentar el uso efectivo y la apropiación de los servicios y componentes de TI en la entidad. Para lograrlo, se llevarán a las siguientes acciones estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Caracterización de necesidades y oportunidades: Se identificarán las necesidades de uso y apropiación de los servicios y componentes de TI, se definirán las características de los interesados y se empoderarán a los líderes de la iniciativa. 2) Movilización de interesados: Se establecerán acciones para generar conciencia, motivación, competencias, comportamientos y una cultura organizacional que favorezca la apropiación de cada servicio y componente de TI. 3) Evaluación y monitoreo: Se realizarán actividades constantes para verificar la ejecución de las acciones, realizar ajustes si es necesario y asegurar que se estén logrando los impactos deseados. 4) Ejercicios de Innovación pública digital <p>Los servicios y componentes de TI que se deben apropiar incluyen: capacidades, servicios, trámites, funcionalidades de sistemas de información, servicios de información, servicios de TI para la operación, proyectos e iniciativas de TI, políticas y lineamientos de TI, buenas prácticas, metodologías y tecnologías de información innovadoras, entre otros.</p>		
Beneficios esperados	1) Mayor utilización de los servicios y capacidades de TI en todas las áreas de la entidad.	Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Programa de Transferencia de conocimiento y Socialización de soluciones tecnológicas que apoyan el desarrollo de actividades institucionales. 2) Plan de Comunicación y divulgación de los servicios y capacidades de TI.



2) Aumento de la eficiencia y la productividad gracias a la mejor utilización de las tecnologías de la información.		3) Mayor satisfacción de los usuarios con los servicios de TI.		4) Mayor alineación de los servicios de TI con los objetivos estratégicos de la entidad.		3) Instrumentos para medir la experiencia de usuario en el uso y apropiación de los servicios en el estado inicial y después de la implementación de las estrategias de uso y apropiación.		4) Mecanismos de seguimiento y evaluación del Uso de los Servicios de TI.		5) Planes de mejora para fortalecer el uso y apropiación de servicios de TI.		6) Diseño, implementación y evaluación de ejercicios de innovación pública digital	
Alineación Dimensión estratégica													
Iniciativa Estratégica		DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)		Pilar Estratégico de TI:		TICS							
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación													
Proceso:		Gestión de Tecnologías de la Información		Área Funcional:		Oficina de Sistemas							
Alineación con la Política de Gobierno Digital													
Habilitador				Líneas de Acción				Proyectos de					
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información		Servicios Ciudadanos Digitales		Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto		Transformación Digital			
	X												



Código:	PROY_007	Nombre Corto:	MSPI
Nombre:	Gobierno de Seguridad de la Información		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Líder de TI:	Coordinador de Servicios de TI
Objetivo:	<p>1) Mejorar la transparencia en la gestión pública mediante una eficiente implementación del MSPI en el SENA. Esto garantizará la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en todas las operaciones y procedimientos del SENA. 2) Crear un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Recuperación de Desastres específicamente diseñados para el SENA. Este plan asegurará que la Entidad pueda mantener sus funciones críticas y operar de manera eficiente incluso en situaciones de interrupción o desastres, fortaleciendo así su capacidad para servir a la ciudadanía de manera transparente y efectiva. 3) Fortalecer el MIPG de la entidad bajo la ISO22301 Gestión de la continuidad de negocio como una de las políticas a desarrollar, aclarando que en el presente proyecto se delimita el alcance a el componente tecnologico en el manejo de la información critica y la recuperacion del negocio.</p>		
Descripción:	<p>Este proyecto tiene como objetivo primordial fomentar la transparencia en la gestión pública del SENA, asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en todas sus operaciones y procedimientos. La piedra angular de esta iniciativa es la eficiente implementación del MSPI (Modelo de seguridad y Privacidad de la Información), el cual proporciona directrices claras y prácticas para garantizar la calidad y seguridad de los datos institucionales.</p> <p>De manera complementaria, se llevará a cabo el diseño de un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Recuperación de Desastres para el SENA. Estos planes resultan fundamentales para asegurar que la institución pueda mantener sus funciones críticas en momentos de interrupciones o desastres, aportando considerablemente a su resiliencia y eficiencia operativa. La implementación de estas medidas no solo consolidará la capacidad del SENA para superar adversidades, sino que también potenciará su capacidad para servir a la comunidad de manera transparente y eficaz.</p>		
Beneficios esperados	1) Asegurar la transparencia en la gestión pública del SENA al implementar el MSPI, proporcionando un marco claro para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.	Productos	1) Creación de un entorno seguro mediante la implementación eficiente del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), con directrices específicas para garantizar la calidad y seguridad de los datos institucionales.



	<p>2) La eficiente implementación del MSPI garantizará la seguridad y calidad de los datos institucionales, protegiendo la información sensible y fortaleciendo la confianza en las operaciones del SENA.</p> <p>3) La creación de un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Recuperación de Desastres proporcionará a la institución la capacidad de mantener funciones críticas durante interrupciones o desastres, contribuyendo significativamente a su resiliencia operativa.</p> <p>4) La implementación de planes de continuidad y recuperación no solo garantizará la supervivencia durante crisis, sino que también mejorará la eficiencia operativa del SENA al reducir el tiempo de inactividad y facilitar una recuperación más rápida.</p>		<p>2) Diseño detallado del Plan de Continuidad del Negocio, estableciendo estrategias y protocolos para mantener las funciones críticas del SENA durante interrupciones, asegurando la operatividad continua.</p> <p>3) Elaboración de un Plan de Recuperación de Desastres para facilitar la recuperación rápida y efectiva de las operaciones después de eventos catastróficos, fortaleciendo así la resiliencia operativa.</p> <p>4) Revisión y actualización del marco normativo interno del SENA para alinear las políticas con las nuevas directrices de seguridad y privacidad derivadas de la implementación del MSPI.</p> <p>5) Adopción de herramientas y recursos tecnológicos necesarios para respaldar la seguridad de la información, optimizando la protección de los datos institucionales.</p> <p>6) Elaboración de informes periódicos de evaluación que documenten el progreso en la implementación del MSPI y la ejecución de los planes, con recomendaciones para ajustes y mejoras continuas.</p>
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo
Alineación con la Política de Gobierno Digital			



Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
		X					X



Código:	PROY_008	Nombre Corto:	Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena
Nombre:	Mejoramiento del sistema de Gestión Documental del Sena		
Líder funcional:	Secretaria General	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	Llevar a cabo una transición exitosa de ONBASE a un nuevo gestor documental, con el fin de modernizar y optimizar la gestión de documentos. La iniciativa busca mejorar la eficiencia operativa, adoptar tecnologías más avanzadas y asegurar una gestión documental ágil y adaptada a las necesidades actuales. A través de esta migración, se pretende fortalecer la seguridad de la información, aumentar la accesibilidad a los documentos y mejorar la eficacia general de los procesos documentales de la entidad.		
Descripción:	Este proyecto tiene como objetivo central la transición de ONBASE a un sistema de gestión documental renovado. La iniciativa busca mejorar la eficiencia y la efectividad en el manejo de documentos mediante la implementación de un nuevo gestor. Este cambio responde a la necesidad de optimizar procesos y adoptar tecnologías más avanzadas, asegurando así una gestión documental moderna y adaptada a las demandas actuales. En 2023 se levantan necesidades y se hace el análisis de requerimientos.		
Beneficios esperados	<ul style="list-style-type: none"> 1) Eficiencia Mejorada: La adopción del nuevo gestor documental permitirá una gestión más eficiente de los documentos, agilizando los flujos de trabajo y reduciendo los tiempos de búsqueda y recuperación de información. 2) Optimización de Procesos: La modernización del sistema contribuirá a la optimización de procesos internos, eliminando redundancias y mejorando la productividad en el manejo de la documentación. 3) Mejora de la Seguridad: La implementación del nuevo gestor reforzará la seguridad de la información, estableciendo protocolos avanzados para el control de acceso y la protección de datos sensibles. 4) Reducción de Costos: A mediano y largo plazo, la migración puede generar ahorros significativos al eliminar costos asociados con sistemas obsoletos, mantenimiento excesivo y procesos ineficientes. 	Productos	<ul style="list-style-type: none"> 1) Nuevo Sistema de Gestión Documental: Implementación del nuevo gestor documental que cumplirá con los requisitos y necesidades específicas de la entidad. 2) Integración con Sistemas de información existentes en la entidad: Integración del nuevo gestor documental con sistemas existentes para garantizar la cohesión y la continuidad en los flujos de trabajo. 3) Migración de Datos: Transferencia segura y completa de datos desde el sistema ONBASE al nuevo gestor documental, preservando la integridad y accesibilidad de la información.



		5) Cumplimiento Normativo: El nuevo gestor documental se alineará con los estándares y regulaciones actuales, asegurando el cumplimiento normativo y mitigando riesgos asociados con la gestión de la información.					
Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)		Pilar Estratégico de TI:	TICS			
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión Documental		Área Funcional:	Secretaría General			
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
X			X	X	X		



Código:	PROY_009	Nombre Corto:	Gestión y administración de SOY.SENA
Nombre:	Gestión y administración de la plataforma colaborativa institucional SOY.SENA		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Asegurar la gestión y administración efectiva de la plataforma colaborativa SOY.SENA, enfocándose en respaldar los procesos de formación y facilitar la interacción de los aprendices con las diversas áreas del SENA. El objetivo central es disminuir el número de PETICiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) generadas desde la plataforma Sofía.		
Descripción:	El proyecto tiene como objetivo principal garantizar la gestión y administración efectiva de la plataforma colaborativa institucional SOY.SENA. Esto se realiza con el propósito de respaldar los procesos de formación con grupos de interés y facilitar la interacción de los aprendices con las áreas misionales y de apoyo del SENA.		
Beneficios esperados	<p>1) Mejora en la eficacia de la gestión y administración de la plataforma, lo que contribuye a un funcionamiento más fluido y optimizado de los procesos internos.</p> <p>2) Facilita y respalda los procesos de formación a través de la plataforma, permitiendo una gestión más eficaz de los recursos educativos y de aprendizaje.</p> <p>3) Proporciona un entorno colaborativo que facilita la interacción entre los aprendices y las áreas misionales y de apoyo del SENA, promoviendo un intercambio más efectivo de conocimientos y experiencia.</p> <p>4) Mejora la comunicación entre aprendices, instructores y áreas de apoyo, lo que puede tener un impacto positivo en la calidad de la experiencia educativa.</p> <p>5) Contribuye a una experiencia de aprendizaje más enriquecedora al proporcionar una plataforma eficiente y centrada en la colaboración.</p>	Productos	<p>1) Desarrollo de Interfaz que facilite consultar la información de Sofía y MiM (Administrador de Identidades).</p> <p>2) Actualizaciones y mejoras implementadas en la plataforma para asegurar su funcionalidad óptima y para satisfacer las necesidades específicas de los usuarios y procesos institucionales.</p> <p>3) Documentos que proporcionan métricas y análisis del desempeño de la plataforma, evaluando factores como la participación de los usuarios, la eficacia de los procesos y la utilización de recursos.</p> <p>4) Planificación para la escalabilidad futura de la plataforma, considerando posibles expansiones de usuarios, funciones y características.</p> <p>5) Documento que resume el proceso de implementación del proyecto, destacando los hitos alcanzados, los desafíos superados y las lecciones aprendidas.</p>



6) Ayuda a optimizar la utilización de recursos al simplificar y mejorar la gestión de la plataforma, reduciendo posibles redundancias y aumentando la eficiencia operativa.						
Alineación Dimensión estratégica						
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS			
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación						
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional			
Alineación con la Política de Gobierno Digital						
Habilitador			Líneas de Acción	Proyectos de Transformación Digital		
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales		Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos
			X	X		



Código:	PROY_010	Nombre Corto:	Implementación de nuevas funcionalidades en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico
Nombre:	Actualización y mejoramiento del tablero de Direccionamiento y control estratégico en los Tableros de Direccionamiento y control estratégico		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Actualizar y crear nuevas capacidades analíticas que permitan medir de manera eficiente cómo la oferta institucional del SENA impacta a los diversos grupos poblacionales. Esto implica la adaptación de los indicadores gerenciales y estratégicos para alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los requisitos del gobierno nacional.		
Descripción:	El proyecto tiene como objetivo principal la contratación de servicios especializados para realizar ajustes en los tableros de Indicadores Gerenciales de Direccionamiento y control estratégico, específicamente en áreas clave como Semáforos, Ciudadanía Digital, Tipo de Población "Campesino", y Formación Complementaria. El desafío radica en que los indicadores existentes están alineados con las políticas del gobierno anterior, centrándose en metas de procesos misionales. El nuevo gobierno busca una transformación para enfocarse en otros grupos poblacionales, caracterizados por variables sociales determinantes, con el propósito de reducir las brechas sociales.		
Beneficios esperados	<p>1) Mejora de los procesos asociados a los indicadores gerenciales del SENA, fortaleciendo la capacidad de medición y evaluación de impacto.</p> <p>2) Habilidad de cambios necesarios para cumplir con las definiciones funcionales actuales y ajustarse a las necesidades estratégicas.</p>	Productos	<p>1) Incluir indicadores gerenciales y estratégicos alineados al plan de PND y la requerimientos del gobierno Nacional</p> <p>2) Capacidades analíticas actualizadas y mejoradas para medir la eficiencia de la oferta institucional del SENA en diferentes grupos poblacionales.</p> <p>3) Tableros de Indicadores Ajustados en áreas críticas como Semáforos, Ciudadanía Digital, Tipo Población "Campesino" y Formación Complementaria.</p>
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS



Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:		Direcionamiento Estratégico		Área Funcional:		Dirección de Planeación y Direcionamiento Corporativo	
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
				X	X		



Código:	PROY_011	Nombre Corto:	Plan Estadístico Institucional
Nombre:	Plan Estadístico Institucional SENA 2023-2026		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Especificar, diseñar, implementar y poner en operación los servicios de interoperabilidad entre el SENA y el DANE que apoyan el Plan Estadístico Institucional.		
Descripción:	Este proyecto se enfoca en habilitar las capacidades tecnológicas que apoyan el Plan Estadístico Institucional diseñando, implementando y posteriormente operando los servicios de interoperabilidad entre el SENA y el DANE, para de esta manera mejorar la generación, calidad y disponibilidad de información estadística.		
Beneficios esperados	1) Generar información confiable, oportuna y de calidad que facilite la toma de decisiones acertadas y alineadas con las necesidades sociales. 2) Minimizar reprocesos en la generación de información estadística, mejorando la eficiencia de los procesos. 3) Optimizar el uso de recursos y tiempos para maximizar la eficacia operativa.	Productos	1) Especificación, diseño e implementación y puesta en producción de los servicios de interoperabilidad. 2) Operación de los servicios de interoperabilidad de información estadística implementados.
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Área Funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo
Alineación con la Política de Gobierno Digital			
Habilitador	Líneas de Acción		



Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Proyectos de Transformación Digital
					X		



Código:	PROY_012	Nombre Corto:	Accesibilidad y Usabilidad
Nombre:	Accesibilidad y Usabilidad de acuerdo con la normativa vigente		
Líder funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Desarrollar e implementar mejoras significativas en la accesibilidad y usabilidad de los portales, sistemas de información, trámites y documentos de carácter público del SENA, dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución 1519 de 2020 - Anexo 1, garantizando que los recursos digitales de la entidad sean accesibles para todos los usuarios, promoviendo la inclusión y facilitando una experiencia de usuario óptima.		
Descripción:	Desarrollar las características de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas para la puesta en producción de portales, sistemas de información, trámites y documentos de carácter público. Aplicar resolución 1519 2020 - anexo 1.		
Beneficios esperados	<p>Los beneficios de mejorar la accesibilidad y usabilidad de los sistemas de información son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Inclusión de todos los ciudadanos. 2) Cumplimiento legal. 3) Mejora de la experiencia del usuario. 4) Mayor participación ciudadana. 5) Eficiencia y productividad. 6) Mayor transparencia. 7) Imagen positiva. 8) Reducción de costos. 	Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Documentación detallada que destaque el estado actual de la accesibilidad y usabilidad en los portales, sistemas de información, trámites y documentos públicos. 2) Estrategia que describa cómo se abordarán y desarrollarán las características de accesibilidad y usabilidad, considerando la normativa y las mejores prácticas. 3) Diseños y prototipos que incorporen características de accesibilidad para garantizar una experiencia óptima para usuarios con discapacidades. 4) Actualización de guías y manuales técnicos, así como de documentación para usuarios, reflejando las nuevas características de accesibilidad.



			<p>5) Ejecución de pruebas específicas para evaluar la accesibilidad, identificando posibles problemas y asegurando que se cumplan los estándares requeridos.</p> <p>6) Documentación que demuestre cómo se aplicaron las directrices y disposiciones específicas establecidas en la Resolución 1519 de 2020 - Anexo 1.</p> <p>7) Realización de auditorías de usabilidad para evaluar la eficacia de las características implementadas y garantizar una experiencia óptima para todos los usuarios.</p>
--	--	--	--

Alineación Dimensión estratégica

Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS
------------------------	--	--------------------------	------

Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación

Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Oficina de Sistemas
----------	--	-----------------	---------------------

Alineación con la Política de Gobierno Digital

Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
	X						



Código:	PROY_013	Nombre Corto:	Medición de experiencia de usuario
Nombre:	Medición de experiencia de usuario		
Líder funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Líder de TI:	Coordinador de Servicios de TI
Objetivo:	<p>1) Optimizar los sistemas de medición de la experiencia del usuario para comprender las necesidades de aquellos que utilizan las soluciones tecnológicas del SENA y garantizar la constante mejora de los servicios proporcionados.</p> <p>2) Implementar herramientas avanzadas de medición de la experiencia del usuario para recopilar datos de manera más efectiva.</p> <p>3) Establecer indicadores clave de rendimiento (KPIs) específicos para evaluar la experiencia del usuario.</p> <p>4) Identificar patrones y tendencias que puedan indicar áreas de mejora en las soluciones tecnológicas.</p> <p>5) Utilizar los resultados de la medición de la experiencia del usuario para optimizar las soluciones tecnológicas existentes.</p> <p>6) Diseñar estrategias para fomentar la participación activa de los usuarios en el proceso de retroalimentación.</p> <p>7) Realizar evaluaciones regulares para medir el progreso en la implementación de mejoras basadas en la retroalimentación del usuario.</p> <p>8) Ajustar estrategias según sea necesario para abordar nuevos desafíos o cambios en las necesidades de los usuarios.</p>		
Descripción:	Fortalecer los mecanismos de medición de experiencia de usuario para entender las necesidades de quienes interactúan con las soluciones tecnológicas dispuestas por el SENA y garantizar la mejora continua de los servicios prestados . La prioridad para la vigencia 2024 debe ser la sede electrónica.		
Beneficios esperados	1) La mejora continua de los servicios y soluciones tecnológicas del SENA, lo que aumenta la satisfacción del usuario, reduce costos y mejora la eficiencia operativa. Esto también fortalece la imagen del SENA.	Productos	1) Marco integral que defina los indicadores clave de rendimiento (KPIs) para medir la experiencia del usuario en las soluciones tecnológicas del SENA.



	<p>2) Identificación precisa de las necesidades y expectativas de los usuarios, permitiendo la implementación de cambios específicos para mejorar la experiencia de los usuarios de las herramientas tecnológicas del SENA.</p> <p>3) Basado en la retroalimentación recopilada, se pueden realizar ajustes y mejoras en las soluciones tecnológicas existentes en el SENA para hacerlas más efectivas y alineadas con las expectativas de los usuarios.</p> <p>4) Al abordar proactivamente las necesidades y preocupaciones de los usuarios, se puede lograr un aumento significativo en la satisfacción del usuario, lo que contribuye a una percepción positiva de los servicios proporcionados por el SENA.</p> <p>5) La optimización de las soluciones tecnológicas y la reducción de problemas pueden llevar a una mayor eficiencia operativa, ahorrando tiempo y recursos tanto para la ciudadanía como para los usuarios del SENA.</p> <p>6) La implementación exitosa de este proyecto puede contribuir a mejorar la imagen del SENA, demostrando su compromiso con la calidad y la atención a las necesidades de sus usuarios.</p>		<p>2) Implementar herramientas avanzadas para la recopilación de datos, como encuestas en línea, análisis de datos de uso, seguimiento de interacciones, entre otras, para obtener información detallada sobre la experiencia de los usuarios de las herramientas tecnológicas del SENA</p> <p>2) Generar un informe detallado que evalúe la experiencia del usuario en el estado actual, destacando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.</p> <p>3) Desarrollar un plan detallado que describa cómo se abordarán los problemas identificados y cómo se implementarán mejoras continuas en las soluciones tecnológicas del SENA.</p> <p>4) Implementar cambios iterativos en las soluciones tecnológicas basados en la retroalimentación del usuario y las recomendaciones del plan de mejora continua.</p> <p>5) Desarrollar programas de capacitación para funcionarios y contratistas, asegurando que comprendan cómo utilizar eficazmente las soluciones tecnológicas del SENA y cómo proporcionar retroalimentación valiosa.</p> <p>6) Crear materiales de promoción que destaquen las mejoras implementadas y comuniquen los esfuerzos del SENA para mejorar la experiencia de sus usuarios.</p>
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	TICS
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			



Proceso:		Gestión de Tecnologías de la Información		Área Funcional:		Oficina de Sistemas	
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
	X		X	X	X		



Código:	PROY_014	Nombre Corto:	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial SENA
Nombre:	Mejoramiento a Arquitectura Empresarial del SENA.		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo y Oficina de Sistemas	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Mejorar la gestión institucional del SENA mediante la implementación de la Arquitectura Empresarial. Esto incluye el fortalecimiento del Modelo de Gobierno, ejercicios en la Arquitectura Institucional y prácticas específicas de Arquitectura de Capacidad y Solución en TI. El objetivo es alinear estrategia, gestión, operación y tecnología, según la Resolución No. 1-0978 de 2020, para potenciar las capacidades de la entidad.		
Descripción:	<p>Este proyecto se plantea como un proceso continuo, iterativo e incremental destinado a elevar progresivamente el nivel de madurez en la gestión institucional, consolidando la Arquitectura Empresarial en los ámbitos estratégico, operativo y de tecnologías de la información (TI) de la entidad. La iteración planificada para 2024 se enfoca en las siguientes líneas de acción:</p> <p>Línea de Acción 1: Modelo de Gobierno y Gestión de la Arquitectura Empresarial</p> <p>1) Consolidar el Modelo de Gobierno y Gestión de la Arquitectura Empresarial, 2) Implementar procesos, procedimientos y herramientas tecnológicas para optimizar la gestión de la Arquitectura Empresarial. 3) Potenciar la eficiencia de las Mesas Técnicas de Arquitectura Empresarial y Gobierno de Datos. 4) Desarrollar estrategias de formación y promoción para impulsar la adopción de los conceptos de Arquitectura Empresarial.</p> <p>Línea de Acción 2: Ejercicios de Arquitectura Institucional (Capa de Negocio)</p> <p>1) Realizar ejercicios de arquitectura a nivel de procesos, priorizando según las mesas técnicas de Arquitectura Empresarial, Incluir análisis, documentación y modelado de procesos. 2) Establecer situación actual y objetivos, definiendo una hoja de ruta coherente con la Arquitectura Empresarial, 3) Retomar instancias del COE de automatización para identificar oportunidades de automatización. 4) Implementar capacidades de gestión de Arquitectura Empresarial para alinear dominios de Arquitectura Institucional y TI.</p> <p>Línea de Acción 3: Ejercicios de Arquitectura de Capacidad y Solución</p> <p>Realizar ejercicios para obtener diseños detallados de soluciones tecnológicas en los dominios de TI.</p>		



Beneficios esperados	1) Eficiencia Mejorada: Mejora de la eficiencia en la gestión del SENA. 2) Alineación Estratégica: Coherencia entre estrategia y operación. 3) Optimización de Recursos: Uso eficiente de los recursos institucionales. 4) Agilidad y Adaptabilidad: Mayor flexibilidad para adaptarse a cambios. 5) Gobierno Efectivo de TI: Establecimiento de un gobierno robusto en TI. 6) Mejora Continua: Proceso continuo de mejora en la gestión institucional.			Productos	Línea de acción 1: 1) Modelo de consolidado gestión y gobierno consolidado, 2) Mesas Técnicas de Arquitectura Empresarial y Gobierno de Datos funcionando de manera eficiente. Línea de acción 2: 1) Procesos de negocio del SIGA analizados, mejorados y documentados 2) Hoja de ruta de atención optimizada, 3) Automatización de procesos definida. Línea de acción 3: 1) Diseño detallado de soluciones tecnológicas		
	Alineación Dimensión estratégica						
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Arquitectura empresarial				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Área Funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
X							



Código:	PROY_016	Nombre Corto:	Política de Gobierno Digital
Nombre:	Socialización de la política de gobierno digital		
Líder funcional:	Oficina de Sistemas	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Fortalecer la implementación de los elementos de la Política de Gobierno Digital y mejorar la gestión estratégica de Tecnologías de la Información (TI) en el SENA. Para lograrlo, se centrará en la gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) a nivel central, en la realización de un diagnóstico de la situación de TI en las regionales, y en el acompañamiento a las regionales para desarrollar los PETICs y Planes de Transformación Digital alineados con la estrategia central.		
Descripción:	<p>Este proyecto busca continuar la apropiación de los elementos que componen la estructura de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>Durante la vigencia 2024 se establece el desarrollo del siguiente alcance:</p> <p>En cuanto la estrategia de TI se plantea:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Gestionar y dar seguimiento al PETIC a nivel central y formular el Plan de Transformación Digital.2) Colaborar con regionales en el desarrollo de PETICs y Planes de Transformación Digital alineados con la estrategia central.3) Acompañar la implementación de planes y monitorear su efectividad. <p>En el dominio de Gobierno de TI se plantea:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Realizar diagnóstico y evaluación de la situación actual de TI en regionales.2) Definir Manual de políticas y estándares de TI a nivel central y regional.3) Establecer estructura organizacional de TI con roles claros.4) Implementar procesos, procedimientos y herramientas para la gestión de estrategia y gobierno de TI.5) Definir e implementar planes de capacitación y estrategias de gestión de conocimiento entre equipos de TI a nivel central y regional <p>Paralelamente se busca fortalecer el uso y apropiación de las herramientas como el repositorio de AE de la entidad.</p> <ol style="list-style-type: none">6) Durante las vigencias 2025 y 2026 se realizará la implementación y seguimiento a lo definido durante 2024. En 2026 además se hace la evaluación de los resultados.		



Beneficios esperados	<p>1) Incrementar la alineación estratégica en la gestión de TI a nivel central y regional colaborando con la formulación de los PETICs y Planes de Transformación Digital.</p> <p>2) Promover la mejora continua en la gestión de TI realizando un diagnóstico y evaluación de la situación actual de TI en regionales que permitirá identificar áreas de mejora y optimizar recursos, garantizando una gestión eficiente y efectiva de las tecnologías de la información.</p> <p>3) Fortalecer la apropiación de todos los elementos de la Política de Gobierno Digital implementando planes de capacitación, transferencia de conocimiento para contribuir al desarrollo de habilidades y conocimientos. F</p> <p>4) Fortalecer el uso y apropiación del repositorio de Arquitectura Empresarial, proporcionará un recurso valioso para la documentación y gestión de la arquitectura empresarial, facilitando la toma de decisiones informadas.</p>		Productos	<p>1) Instrumentos de gestión y monitoreo del PETIC a nivel central,</p> <p>2) 33 PETIC regionales y 33 Planes de Transformación Digital formulados,</p> <p>3) Estructura organizacional de T.I. actualizada de acuerdo con las necesidades definidas en los PETICs.</p> <p>4) Caracterizaciones de Nivel de Madurez de capacidades de TI en cada regional y planes de mejoramiento.</p> <p>5) Instrumentos de Estrategia y gobierno de TI optimizados,</p>	
	Alineación Dimensión estratégica				
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Arquitectura empresarial		
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación					
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Oficina de Sistemas		
Alineación con la Política de Gobierno Digital					



Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
X	X	X	X	X	X		X



Código:	PROY_017	Nombre Corto:	Solución tecnológica de Planeación Institucional
Nombre:	Solución tecnológica de Planeación Institucional		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	<p>Este proyecto tiene dos objetivos:</p> <p>El primero es el de Contratar servicios especializados para diseñar la arquitectura de solución y llevar a cabo la implementación exitosa de un módulo integral de seguimiento a planes de acción. El propósito es garantizar una gestión eficiente y transparente de los planes de acción, optimizando la operatividad mediante la creación de una solución arquitectónica sólida y su integración efectiva.</p> <p>El segundo es el Contratar los servicios especializados que se encarguen del análisis, diseño y desarrollo de un nuevo Banco de Proyectos, con el propósito de implementar una gestión unificada para los proyectos institucionales de SENOVA, DSNFT, Banco de Proyectos SENA y Fondo Emprender, abarcando de manera integral todas las áreas involucradas.</p>		
Descripción:	<p>La primera meta del proyecto consiste en la contratación de servicios especializados para diseñar la arquitectura de solución y ejecutar la implementación exitosa de un módulo integral de seguimiento a planes de acción. La finalidad principal es asegurar una gestión eficaz y transparente de los planes de acción, mejorando la operatividad mediante la creación de una solución arquitectónica sólida y su integración eficiente. Este componente del proyecto se centra en potenciar la capacidad de seguimiento y control de los planes de acción, promoviendo una ejecución más eficiente y una toma de decisiones informada.</p> <p>La segunda meta implica la contratación de servicios especializados para llevar a cabo el análisis, diseño y desarrollo de un nuevo Banco de Proyectos. Este nuevo banco se concibe con el propósito de implementar una gestión unificada para proyectos institucionales, abarcando las iniciativas de SENOVA, DSNFT, Banco de Proyectos SENA y Fondo Emprender. El enfoque integral busca centralizar y coordinar todas las áreas involucradas, proporcionando una plataforma robusta que facilite la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos, mejorando así la eficiencia y la colaboración interdepartamental.</p>		
Beneficios esperados	Meta 1	Productos	Meta 1 1) Arquitectura de solución para el módulo de seguimiento a planes de acción.



1) La implementación del módulo optimizará la ejecución de planes de acción, reduciendo tiempos y recursos necesarios para su seguimiento y cumplimiento.

2) Proporcionará una visión clara y transparente de todas las etapas de los planes de acción, mejorando la rendición de cuentas y la comprensión de los avances.

3) Facilitará una toma de decisiones más rápida y precisa al contar con información actualizada en tiempo real sobre el estado de los planes de acción.

Meta 2

1) Permite una gestión centralizada y unificada de todos los proyectos de la entidad, lo que facilita el seguimiento y la supervisión.

2) Proporciona una visión completa de todos los proyectos en una única plataforma, permitiendo una comprensión más clara de las actividades en curso y futuras.

3) Al contar con información consolidada y actualizada, los responsables pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas sobre la asignación de recursos y la dirección de los proyectos.

4) Facilita la identificación de recursos disponibles y su asignación eficiente, evitando duplicaciones y asegurando una utilización óptima de los recursos.

5) Establecer un marco de gestión de proyectos de TI que siga las mejores prácticas y estándares reconocidos y esté alineado con el MGPTI.

2) Especificación de requerimientos técnicos, funcionales y complementarios para la implementación de las soluciones.

3) Hoja de ruta de migración e implementación de la solución.

4) Entendimiento de negocio identificando a los interesados claves, realizando la justificación del alcance y descripción de los requerimientos funcionales en los sistemas de información relacionados.

Meta 2

1) Implementación de una plataforma centralizada que permita la gestión integral de todos los proyectos de la entidad.

2) Implementación de herramientas de generación de informes y análisis que permitan a los usuarios obtener información detallada sobre el progreso y el rendimiento de los proyectos.

3) Integración con otros sistemas o herramientas utilizadas por la institución para garantizar una transición fluida y la coexistencia con sistemas preexistentes.

4) Establecimiento de un sistema de soporte técnico para abordar problemas y preguntas después de la implementación, garantizando un funcionamiento continuo y eficiente de la plataforma.



		6) Asegurar la alineación efectiva de proyectos de TI con los objetivos estratégicos y la visión de la arquitectura empresarial de la entidad.					
		7) Fortalecer las capacidades internas para la planificación y ejecución efectiva de proyectos de TI.					
		8) Implementar un sistema de seguimiento y control de proyectos que permita la toma de decisiones informadas.					
Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
X			X	X	X		X



Código:	PROY_018_A	Nombre Corto:	GFPI - Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral
Nombre:	Diseño técnico Ecosistema Formación Profesional Integral		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Reducir el riesgo en el proceso de desarrollo, adquisición e integración de soluciones que conforman el ecosistema de formación profesional integral , al proveer diseños detallados que habiliten fábricas de software y equipos de trabajo requeridos		
Descripción:	Diseñar y planear la implementación del ecosistema de soluciones, integraciones y servicios de información requerida para la transformación digital de la formación profesional integral en el SENA. Este proyecto tiene como alcance el levantamiento y análisis de requerimientos a detalle, para el diseño de la solución del ecosistema de la formación integral, definir el plan de implementación y generar la documentación que permita definir la ejecución o contratación de los desarrollos e integraciones		
Beneficios esperados	Habilitar los desarrollos e integraciones a partir de la Identificación de requerimientos asociados a: sistema "Core", sistema ERP, integración CRM, Gobierno de datos, Integración y automatización de procesos con el BPMS, integración Sede Electrónica, Interoperabilidad externa e interna, y el uso de tecnologías disruptivas, tales como inteligencia artificial, blockchain, big data, gemelos digitales, computación en la nube, devops.	Productos	Implementación del gobierno digital inteligente para la Formación Profesional Integral bajo metodologías ágiles FASE 1 Habilitación Primer grupo de diseños: 1.Actualización del Diseño y el desarrollo curricular, 2 Registro calificado de los programas de formación, 3. Planeación y publicación de la oferta educativa, 4. Pruebas de selección, 5. Ingresos de aspirantes FASE 2 Habilitación segundo grupo de diseños: 6. Ejecución de la formación profesional, 7. Bienestar del Aprendiz, 8.Apoyo sostenimiento del aprendiz FASE 3 Habilitación Tercer grupo de diseños: 9.Cerrificación académica, 10. Atención a egresados, 11. Aseguramiento de la calidad de la formación profesional integral
Alineación Dimensión estratégica			



Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral	Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	



Código:	PROY_018_B	Nombre Corto:	GFPI- Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)
Nombre:	Implementación Sistema "Core" para la Formación Profesional Integral (Híbrido-Desarrollo propio-Integraciones-Microservicios)		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Mejorar la experiencia del aprendiz, los instructores y todos los demás interesados clave que tienen relación con el proceso de Formación Profesional Integral en relación con la calidad, disponibilidad, respuesta, facilidades y funcionalidades		
Descripción:	Diseñar, desarrollar e implementar, mediante productos mínimos viables, un ecosistema para la formación profesional integral que aborde el proceso formativo, la oferta académica y laboral, el desarrollo laboral profesional, las interfaces con terceros interesados clave y otros aspectos esenciales sobre instructores, aprendices, empresarios, sector productivo, sector educativo, gobierno y gestión propia del SENA.		
Beneficios esperados	<p>Centrar la Formación Profesional Integral en los aprendices y su desarrollo en todas sus fases de crecimiento profesional</p> <p>Integrar, a partir de la formación centrada en el aprendiz, todos los recursos y capacidades necesarias para garantizar la toma de decisiones enfocada y a tiempo</p> <p>Garantizar el desarrollo de actores principales relacionados con el proceso de aprendizaje: Instructores, empresarios, gobierno, dependencias internas</p>	Productos	<p>Implementación del sistema "Core" para la FPI</p> <p>FASE 1 Diseño y dimensionamiento de interfaces (20 internas, 4 externas)</p> <p>FASE 2 Diseño de capa lógica del ecosistema con: gestión de recursos, gestión de reputación, autenticación y carné digital; acreditación y validación de logros, gestión distribuida de archivos, gestión y almacenamiento distribuido, visualizaciones e interfaces (Mencionadas).</p> <p>App móvil</p> <p>FASE 3 Diseño de capa física del ecosistema con: Esquema de alto desempeño y disponibilidad. Interfaces y comunicaciones livianas para sitios remotos. Gestión de archivos. Esquemas de procesamiento local sincrónicos y asincrónicos</p>



				FASE 4: Implementación de capa lógica y capa física a partir de productos mínimos viables a partir de las interfaces identificadas. Capa física dimensionada para cada sede y sus limitantes			
Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)		Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital			
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral		Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional			
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital



Código:	PROY_018_C	Nombre Corto:	GFPI -Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral
Nombre:	Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Mejorar la experiencia del aprendiz, los instructores y todos los demás interesados clave que tienen relación con el proceso de Formación Profesional Integral en relación con la calidad, disponibilidad, respuesta, facilidades y funcionalidades		
Descripción:	Implementar la integración CRM a toda la plataforma de Formación Profesional Integral que permita: Automatización de los procesos asociados a la FPI, integración con la plataforma y la gestión centralizada de usuarios e interesados clave, entre otros.		
Beneficios esperados	Ofrecer un esquema único y centralizado de gestión de aprendices e interesados clave de la FPI para lograr el objetivo de centrar la FPI en el aprendiz Generar acciones y procesos alrededor del contacto, seguimiento y relacionamiento con aprendices e interesados clave del proceso de FPI.	Productos	Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral FASE 1 Diseño y dimensionamiento de funcionalidades específicas CRM FASE 2 Diseño e implementación de la integración de la solución CRM FASE 3 Pruebas y puesta en operación
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral	Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional
Alineación con la Política de Gobierno Digital			
Habilitador	Líneas de Acción		



Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Proyectos de Transformación Digital



Código:	PROY_018_D	Nombre Corto:	GFPI-Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral
Nombre:	Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Mejorar la experiencia del aprendiz, los instructores y todos los demás interesados clave que tienen relación con el proceso de Formación Profesional Integral en relación con la calidad, disponibilidad, respuesta, facilidades y funcionalidades		
Descripción:	Implementación integración y automatización de procesos BPMS para Formación Profesional Integral a través de una base tecnológica especializada e integrada al proceso de FPI		
Beneficios esperados	Automatizar y robotizar varias funcionalidades y aspectos propios de la FPI de manera que pueda llegarse a un esquema autogestionado por parte de aprendices, instructores, empresarios y todos los interesados clave de la Formación Profesional Integral del SENA	Productos	Implementación integración CRM para Formación Profesional Integral FASE 1 Diseño y dimensionamiento de funcionalidades específicas BPMS FASE 2 Diseño e implementación de servicios para la FPI sobre el BPMS FASE 3 Integración de la solución FASE 4 Pruebas y puesta en operación
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral	Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional
Alineación con la Política de Gobierno Digital			
Habilitador	Líneas de Acción		



Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Proyectos de Transformación Digital



Código:	PROY_018_E	Nombre Corto:	GFPI - Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral
Nombre:	Implementación Interoperabilidad Externa para la Formación Profesional Integral		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Incrementar la eficiencia operativa, facilitar la la toma de Decisiones Basadas en Datos, mejorar la experiencia del Aprendiz y promover el desarrollo económico y empleo		
Descripción:	Diseñar, establecer alcance funcional y no funcional, desarrollar e implementar las soluciones de interoperabilidad, para las 4 interoperabilidades definidas en la iteración de Arquitectura Empresarial con enfoque en la Gestión Profesional Integral, con el fin de mejorar e integrar los servicios de Seguimiento a Egresados EN, Gestión de Datos Maestros de Formación Gestión del Plan de Aprendizaje, Desarrollo Pedagógico de Aprendizaje, Diseño Instruccional, Acreditación, Registro Integral Estudiantil y Construcción de Comunidades de Aprendizaje, para enfrentar los desafíos institucionales en el ámbito de la implementación del nuevo ecosistema de la formación profesional integral.		
Beneficios esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la Eficiencia y Reducción de la Duplicación de Datos • Toma de Decisiones más Informada • Mejora de la Experiencia del Aprendiz • Promoción del Desarrollo Económico 	Productos	1)Intercambio de Datos Estandarizados, 2)Sistemas de Registro e Identificación, 3)Informes y Estadísticas Educativas, 4)Sistemas de Seguridad de Datos, 5)Documentación y Protocolos de Interoperabilidad, 6)Sistemas de Comunicación y Mensajería, 7)Aplicaciones y Plataformas de Acceso Implementación Interoperabilidad Externa FASE 1 Diseño y dimensionamiento de interoperabilidades externas FASE 2 Programación de implementaciones con base en herramienta "Core" FASE 3 Implementación de interoperabilidades (Depende de terceros) FASE 4 Pruebas y puesta en operación



Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)			Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital		
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral		Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional			
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropriación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios procesos inteligentes y	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital



Código:	PROY_018_F	Nombre Corto:	GFPI _ Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral
Nombre:	Gobierno Digital Inteligente para la Formación Profesional Integral		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Facilitar a los interesados en la toma de decisiones herramientas para gestionar información de alta calidad, íntegra y oportuna en la implementación del nuevo ecosistema de formación profesional integral.		
Descripción:	Desarrollar e implementar soluciones en gobierno, analítica y visualización de datos con el fin de mejorar y respaldar la toma de decisiones, posibilitando una gestión de la información ágil, precisa y de alta calidad para enfrentar los desafíos institucionales en el ámbito de la implementación del nuevo ecosistema de la formación profesional integral.		
Beneficios esperados	<p>Identificar, definir, dimensionar los requerimientos de gestión de la información para la implementación del ecosistema.</p> <p>Implementar soluciones para disponer información de calidad, estandarizada y oportuna en la migración e integración de los sistemas en la nueva plataforma.</p> <p>Minimizar el impacto en la operación, asegurando la implementación del nuevo ecosistema con decisiones soportadas e informadas por el gobierno de datos.</p>	Productos	<p>Implementación del gobierno digital inteligente para la Formación Profesional Integral</p> <p>FASE 1 Soluciones de preparación</p> <p>FASE 2 Soluciones de implementación</p> <p>FASE 3 Soluciones de operación</p>
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral	Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional



Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital



Código:	PROY_018_G	Nombre Corto:	GFPI - Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores , Personal Administrativo) para FPI
Nombre:	Implementación Portal de Experiencia Digital (Aprendices, Instructores , Personal Administrativo) para FPI		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Mejorar la experiencia de usuario para el aprendiz, los instructores y personal administrativo disminuyendo curva de aprendizaje de los nuevos sistemas de información de los que está compuesta la solución.		
Descripción:	Implementación de soluciones tipo portal de experiencia digital para facilitar experiencia omnicanal con aprendices, instructores y personal administrativo.		
Beneficios esperados	Experiencia de usuario integrada y multicanal entre soluciones de formación profesional integral, BPMS, LMS, CRM, SIS, desarrollos a la medida, soluciones de analítica. Habilitador de una estrategia de migración gradual disminuyendo el impacto al usuario final. Software robusto, configurable, adaptable según necesidades de personalización.	Productos	Implementación Interoperabilidad Externa FASE 1 Definición de nuevo look & feel para cada uno de los portales FASE 2 Diseñar experiencia integrada por tipo de portal (Aprendiz, Instructor, administrativo) y Arquitectura de información (navegación). FASE 3 Integración y pruebas de aplicaciones actuales que permanecen después de las primeras arquitecturas de transición. (Priorización basada en posibilidad de mantenimientos evolutivos) FASE 4 Integración y pruebas de nuevas aplicaciones de acuerdo al mapa de Ruta y las arquitecturas de transición y capacidades críticas que se quieran habilitar.
Alineación Dimensión estratégica			



Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral	Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	



Código:	PROY_018_H	Nombre Corto:	GFPI - Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral
Nombre:	Gestión del Cambio Implementación Ecosistema de la Formación Profesional Integral		
Líder funcional:	Dirección de Formación Profesional	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Minimizar el riesgo de la entrada en operación de las nuevas soluciones, servicios y mejoras de proceso al gestionar el cambio en los responsables de los proceso y servicios, en los usuarios internos y externos de las soluciones y en los directivos como impulsores del cambio		
Descripción:	Contratar los servicios consultivos para el diseño y despliegue de la estrategia de gestión de cambio, así como para el uso y apropiación de las nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral a nivel central y regional		
Beneficios esperados	Fortalecimiento de las capacidades directivas para liderar y alcanzar la transformación digital de la FPI. Empoderamiento de líderes de áreas institucionales claves para el uso y apropiación de las nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral. Habilitar al personal para el uso y apropiación de nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral Impulsar la motivación, el compromiso y la cohesión de los ciudadanos y usuarios de nuevas soluciones, y servicios de la Formación Profesional Integral	Productos	Modelo de gestión del cambio para el uso y apropiación de nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral a nivel central y regional Capacidades fortalecidas de las directivas para liderar el cambio para nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral a nivel central y regional Capacidades fortalecidas de los líderes de áreas clave de la FPI para el uso y apropiación de nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral. Capacidades fortalecidas de usuarios internos de nuevas soluciones, mejoras a procesos y servicios de la Formación Profesional Integral Clientes empoderados para el uso y apropiación de nuevas soluciones y servicios de la Formación Profesional Integral



Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)			Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital		
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Formación Profesional Integral			Área Funcional:	Dirección de Formación Profesional		
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital



Código:	PROY_019	Nombre Corto:	Modernización Administrativa: Implementación del Sistema de gestión de los módulos administrativos y jurídicos del SENA
Nombre:	Modernización Administrativa: Implementación del Sistema de gestión de los módulos administrativos del SENA		
Líder funcional:	Dirección Administrativa y Financiera / Dirección Jurídica	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	Establecer un plan para Implementar un Sistema de Gestión de Módulos Administrativos y jurídicos en el SENA con el propósito de integrar eficientemente los procesos de gestión financiera, contractual y logística. Esto se enmarca en la necesidad identificada por la Dirección Administrativa y Financiera de optimizar la eficiencia y la transparencia en la administración de los recursos públicos. La solución tecnológica propuesta busca garantizar la transparencia, el control de gastos y la rendición de cuentas, mediante un plan detallado de implementación.		
Descripción:	<p>La Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) identifican la imperante necesidad de integrar los procesos de gestión financiera, jurídica, contractual y logística con el objetivo de optimizar la eficiencia y la transparencia en la administración de los recursos públicos. En este contexto, se requiere una solución tecnológica integral que conecte y optimice estos procesos, garantizando la transparencia, el control de gastos y la rendición de cuentas, para ello se establecerá un plan para la implementación de un Sistema de Gestión de Módulos Administrativos del SENA como solución integral.</p> <p>Los módulos de la solución tecnológica que respaldarían los procesos administrativos y de apoyo son:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Optimización de Recursos y Reducción de Costos: Permite una gestión eficiente de los recursos financieros, reduciendo costos operativos y mejorando la utilización de los recursos disponibles.2) Transparencia y Rendición de Cuentas: Facilita la generación de informes financieros y contractuales precisos en tiempo real, garantizando la rendición de cuentas ante las partes interesadas.3) Coordinación y Comunicación Efectiva: Mejora la coordinación entre los departamentos financiero, contractual y logístico, asegurando que las adquisiciones se ajusten a los términos contractuales.		



	<p>4) Control de Gastos y Presupuesto: Proporciona herramientas para el seguimiento en tiempo real de gastos, manteniendo un control estricto sobre pagos y obligaciones contractuales.</p> <p>5) Eficiencia en la Ejecución de Contratos: Incluye módulos específicos para la gestión de contratos, facilitando un seguimiento eficiente de compromisos contractuales y asegurando la calidad y puntualidad en la entrega de servicios o productos.</p> <p>6) Reducción de Errores y Fraude: La automatización reduce la posibilidad de errores humanos y fraudes, implementando controles y alertas para detectar irregularidades.</p> <p>7) Mejora en la Planificación y Toma de Decisiones: Ofrece herramientas de análisis y generación de informes para una toma de decisiones informada, especialmente en la planificación financiera a largo plazo.</p> <p>8) Módulo de contabilidad: Se detalla aspectos clave como la administración integral de la información contable, la consolidación de datos, el control de la información tributaria, la seguridad de acceso, el análisis detallado y la generación de informes detallados.</p>	
<p>Beneficios esperados</p>	<p>1) Unificación de todos los procesos administrativos en una sola plataforma, lo que facilita la colaboración y la comunicación entre diferentes dependencias de la entidad.</p> <p>2) Proporciona una visión integral y en tiempo real de las operaciones administrativas, permitiendo una toma de decisiones más informada y estratégica.</p> <p>3) Automatización de tareas y procesos rutinarios, reduciendo la carga de trabajo manual y minimizando el riesgo de errores humanos.</p> <p>4) Mejora la eficiencia operativa al simplificar y agilizar los flujos de trabajo, lo que lleva a una ejecución más rápida de las actividades administrativas.</p> <p>5) Minimiza la posibilidad de errores en la entrada de datos y garantiza la precisión de la información almacenada en el sistema.</p>	<p>Productos</p> <p>1) Documentación detallada de los requisitos específicos del SENA en términos de procesos administrativos, necesidades de información y funcionalidades necesarias en la solución del Sistema de gestión de módulos administrativos del SENA.</p> <p>2) Desarrollo de un plan detallado que abarque todas las fases del proyecto, incluyendo la definición de objetivos, cronograma, recursos necesarios, riesgos y métricas de éxito.</p> <p>3) Identificación y documentación de la solución del Sistema de gestión de módulos administrativos más adecuada para los requisitos y procesos específicos del SENA, teniendo en cuenta aspectos como escalabilidad, integración y costos.</p> <p>4) Desarrollo de un diseño detallado de los procesos administrativos que se verán respaldados por la solución del Sistema de gestión de módulos</p>



	<p>6) Facilita la toma de decisiones estratégicas al proporcionar informes y análisis en tiempo real sobre el rendimiento y los resultados de los procesos administrativos.</p> <p>7) Facilita el cumplimiento de normativas y regulaciones al proporcionar un seguimiento detallado de las transacciones y actividades administrativas.</p> <p>8) Puede conducir a una reducción de costos a largo plazo al eliminar redundancias, optimizar procesos y mejorar la eficiencia operativa.</p> <p>9) Fortalece la seguridad de la información al proporcionar controles de acceso y medidas de seguridad para proteger los datos administrativos sensibles.</p>		<p>administrativos del SENA, asegurando la alineación con las mejores prácticas y los objetivos institucionales.</p> <p>5) Desarrollo de un diseño detallado de los procesos administrativos que se verán respaldados por la solución del Sistema de gestión de módulos administrativos del SENA, asegurando la alineación con las mejores prácticas y los objetivos institucionales.</p> <p>6) Implementación de la solución del Sistema de gestión de módulos administrativos del SENA, ya sea a través de la configuración de un sistema existente o del desarrollo de una solución a medida, adaptada a las necesidades del SENA.</p> <p>7) Desarrollo de interfaces y procesos de integración que permitan la comunicación efectiva entre el nuevo Sistema de gestión de módulos administrativos del SENA y otros sistemas utilizados por el SENA.</p> <p>8) Planificación y ejecución de la migración de datos desde los sistemas antiguos hacia el nuevo Sistema de gestión de módulos administrativos del SENA, garantizando la consistencia y la integridad de la información.</p> <p>9) Establecimiento de procesos para monitorear el rendimiento del sistema, recopilar comentarios y realizar mejoras continuas según sea necesario.</p>
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			



Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección Administrativa y Financiera				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
							X



Código:	PROY_020	Nombre Corto:	Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la Economía Campesina y la Economía Popular
Nombre:	Solucion tecnológica para soportar el desarrollo de la estrategia de economía campesina y la estrategia economía popular		
Líder funcional:	Dirección del Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	<p>Objetivo General:</p> <p>Fortalecer la prestación integral de los servicios del SENA para la población de la economía campesina y la economía popular</p> <p>Objetivos específicos del componente TI:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un registro maestro de información integrado a nivel institucional sobre la población de la economía campesina y de la economía popular. 2. Fortalecer la caracterización de la población de la economía campesina y la economía popular. 3. Desarrollar un esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación integral de la ruta de atención con enfoque diferencial y focalizado a la población perteneciente a la economía campesina y a la economía popular. 		
Descripción:	Le corresponde al SENA diseñar e implementar estrategias para fortalecer, adaptar y flexibilizar el acceso de sus servicios institucionales (formación para el trabajo, formación especializada, emprendimiento y certificación de competencias laborales) de manera diferencial, integral e incluyente para la atención de la población de la economía campesina y la economía popular, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida, culturales y sociales.		
Beneficios esperados	<p>Mayor nivel de pertinencia de la oferta de servicios del SENA para la población de la economía campesina y la economía popular.</p> <p>Mayor desarrollo de las cadenas productivas y asociatividad para mejorar la competitividad de las economías campesina y popular</p>	Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Repositorio Institucional Digital para el análisis de las ocupaciones. • Integración del Registro Maestro de Economía Campesina y del Registro Maestro de Economía Popular con: el Sistema de Información SOFIA PLUS, el Sistema de Información de la Agencia de Planeación Económica (APE).



			<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información con: Ministerio de Agricultura, ADR, Dirección de Seguridad Nacional en Fauna y Flora Silvestre y Pesca, UPRA, y una entidad estatal relacionada con economía popular, una asociación representativa de la publicación campesina y otra de la población de economía popular. • Desarrollo de capacidades de relacionamiento y asociación del Registro Maestro de Economía Campesina y del Registro Maestro de Economía Popular. • Desarrollo de una aplicación móvil que permita el ingreso de información y la actualización del Registro Maestro de Economía Campesina y el Registro Maestro de Economía Popular. • Mantenimiento y soporte por demanda de la solución tecnológica del Registro Maestro de Economía Campesina y Registro Maestro de Economía Popular, de la aplicación móvil y de la solución analítica.
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			



Proceso:	Gestión de Emprendimiento y Empresarismo	Área Funcional:	Dirección de Empleo y Trabajo				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
			X		X		



Código:	PROY_021	Nombre Corto:	Evaluación de competencias con Inteligencia Artificial y Realidad Mixta
Nombre:	Implementación de Capacidades de Inteligencia Artificial en el Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.		
Líder funcional:	Dirección del Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Fortalecer los servicios de Normalización de Competencias Laborales y Evaluación y Certificación de Competencias Laborales mediante la implementación de capacidades de Inteligencia Artificial y Realidad Mixta		
Descripción:	El proyecto se enfoca en la implementación de capacidades de Inteligencia Artificial, y de realidad mixta en los servicios de Normalización de Competencias laborales y Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.		
Beneficios esperados	<p>Mayor eficiencia en la identificación de competencias laborales.</p> <p>Procesos de evaluación automatizados y más precisos.</p> <p>Mejora en la calidad y efectividad de la certificación de competencias laborales.</p> <p>Toma de decisiones informadas para la certificación de competencias</p> <p>Incremento de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas del servicio.</p>	Productos	<p>Automatización de los procesos de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y Gestión de Cualificaciones, a través de Modelos de Inteligencia Artificial personalizados y Algoritmos de aprendizaje automático implementados y de Capacidades de Realidad Mixta.</p>
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	Área Funcional:	Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Alineación con la Política de Gobierno Digital			



Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
			X	X	X		



Código:	PROY_022	Nombre Corto:	Sistema Integrado de Información de Control Interno
Nombre:	Seleccionar, adquirir e implementar la solución tecnológica para la gestión de auditorías.		
Líder funcional:	Oficina de Control Interno	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	Adquirir e implementar una herramienta informática para la gestión de auditorías, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa, facilitar la toma de decisiones basadas en datos, optimizar la asignación de recursos, facilitar la evaluación oportuna del cumplimiento normativo, permitir la mejora continua de las prácticas de auditoría y garantizar altos estándares de calidad y gestión.		
Descripción:	El proyecto tiene como finalidad la implementación de un Sistema de Control Interno destinado a mejorar la ejecución de las actividades de auditoría en el SENA. Se busca la automatización de procesos, la conexión a diversos datos, y el seguimiento en tiempo real de indicadores clave de desempeño (KPI) y riesgos clave (KRI). Además, se incorpora análisis avanzado mediante aprendizaje automático y la predicción de tendencias. La iniciativa se enfoca en la alineación de proyectos de auditoría con las prioridades estratégicas, facilitando la asignación eficiente de recursos. La gestión integral del Plan Anual de Auditoría, la ejecución de pruebas y estudios analíticos, la medición de calidad y resultados de auditoría, el monitoreo de controles clave, y la evaluación continua del cumplimiento normativo son elementos clave para la mejora significativa en la toma de decisiones informadas sobre el control interno de la entidad.		
Beneficios esperados	<ul style="list-style-type: none"> 1) Incrementar la eficiencia operativa en los procesos de auditoría. 2) Potenciar la toma de decisiones informada a través de análisis avanzado y predicción de tendencias. 3) Fortalecer el cumplimiento Normativo y evaluación en tiempo real del cumplimiento de políticas, normas y regulaciones. 4) Mejora Continua a través del monitoreo constante y ajuste del Plan Anual de Auditoría para una mejora continua de las prácticas de auditoría. 5) Calidad y Gestión mediante la medición integral de la calidad y gestión de la auditoría para garantizar altos estándares y resultados confiables. 	Productos	<ul style="list-style-type: none"> 1) Plataforma del Sistema Integrado de Información y Control Interno implementada cumpliendo las necesidades del proceso de Auditoría. 2) Tableros de monitoreo para seguimiento de KPI/KRI y rendimiento.



Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)			Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital		
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Evaluación y Control			Área Funcional:	Oficina de Control Interno		
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
X				X	X		



Código:	PROY_023	Nombre Corto:	Servicio de información de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés
Nombre:	Incorporación de la caracterización de los grupos poblacionales a los Sistemas de Información del SENA		
Líder funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	<p>1) Adoptar e implementar en los sistemas de información de la entidad la caracterización de los grupos poblacionales para hacer más eficiente la oferta institucional del SENA.</p> <p>2) Establecer un sistema completo de registro para recopilar información detallada sobre los grupos poblacionales que consumen la oferta institucional del SENA, garantizando una base de datos robusta y actualizada.</p> <p>3) Desarrollar capacidades y herramientas tecnológicas que permitan adaptar de manera eficiente la oferta institucional del SENA a las necesidades específicas de cada grupo poblacional identificado, mejorando la pertinencia de los programas y servicios.</p> <p>4) Fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad para la gestión eficiente de la información caracterizada, garantizando la seguridad y confidencialidad de los datos.</p>		
Descripción:	<p>Actualmente la entidad no cuenta con el registro de caracterización de los grupos poblacionales que consumen la oferta institucional del SENA, esta realidad no le ha permitido a la entidad llegar de manera eficiente a los diferentes grupos de valor, ya que no se tiene información de donde se ubican, los entornos sociales a los que pertenecen y las variables de ambientales requeridas para adaptar la oferta institucional a través de las capacidades y herramientas tecnológicas que cumplan con este propósito.</p> <p>Por lo tanto es necesario caracterizar a los diferentes grupos de valor y de interés atendidos por la entidad con un enfoque diferencial.</p>		
Beneficios esperados	1) La caracterización permitirá personalizar la oferta educativa del SENA, adaptándola a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, lo que se traducirá en una formación más relevante y efectiva.	Productos	<p>1) Sistema de información que consolide la información de los grupos de valor e interés y entregue información específica a cada sistema de información misional de la entidad.</p> <p>2) Ficha de Caracterización de Grupos de Valor y de Interés del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.</p>



- 2) Con la información caracterizada, la entidad podrá asignar recursos de manera más eficiente, concentrándolos en áreas donde tengan un mayor impacto y satisfaciendo las necesidades particulares de cada grupo.
- 3) La caracterización proporcionará información estratégica para la toma de decisiones, mejorando la planificación estratégica y permitiendo a la entidad anticiparse y adaptarse a las tendencias y necesidades cambiantes de los diferentes grupos poblacionales.
- 4) Al adaptar la oferta institucional a través de la caracterización, se promoverá la inclusión y la equidad, garantizando que cada grupo poblacional tenga acceso a oportunidades educativas que aborden sus particularidades y contextos específicos.
- 5) La información detallada sobre los grupos poblacionales permitirá una intervención más efectiva, alineada con las características y demandas de cada segmento, maximizando el impacto positivo de las acciones del SENA.
- 6) El proyecto fomentará la diversidad al reconocer y atender las particularidades de cada grupo poblacional, contribuyendo a la construcción de un entorno educativo inclusivo y enriquecedor.

- 3) Ficha de Caracterización en las herramientas tecnológicas misionales y administrativas del SENA a nivel nacional.

Alineación Dimensión estratégica



Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Relacionamiento con la Ciudadanía, la empresa y actores internacionales	Área Funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
			X		X		



Código:	PROY_024	Nombre Corto:	IA PQRS
Nombre:	IA para respuestas de PQRS		
Líder funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	<p>1) Llevar a cabo una modernización integral del portal PQRS (PETICiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), con especial atención en la optimización de las funcionalidades identificadas como problemáticas para los usuarios.</p> <p>2) Automatizar respuestas frecuentes a las PQRS radicadas en la entidad en los sistemas Gestor documental, CRM y Sede electrónica mediante una matriz de conocimiento, utilizando tecnologías de Inteligencia Artificial con el propósito de mejorar la eficiencia en la atención al ciudadano.</p>		
Descripción:	<p>Este proyecto tiene dos fases:</p> <p>La primera se centra en la modernización del portal PQRS (PETICiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), con un enfoque específico en ajustar aquellas funcionalidades que han sido identificadas como las más problemáticas para los usuarios. El propósito principal es mejorar la experiencia de la ciudadanía al interactuar con el portal, asegurando que sus solicitudes y comentarios se gestionen de manera eficiente y efectiva.</p> <p>Y la segunda fase busca automatizar respuestas frecuentes mediante una matriz de conocimiento, mejorando la eficiencia en la atención al ciudadano. Utilizando tecnologías de Inteligencia Artificial, ofreceremos respuestas claras y adaptadas. Incluye capacitación, monitoreo continuo y retroalimentación ciudadana para ajustes en tiempo real. Este avance estratégico optimizará la interacción y satisfacción de la ciudadanía y grupos de valor e interés.</p> <p>El alcance funcional del sistema de inteligencia artificial se centra en proporcionar respuestas coherentes, claras, cálidas y oportunas a los usuarios. El sistema estará diseñado para comprender y procesar consultas en diversos contextos, utilizando un amplio espectro de conocimientos. Además de responder preguntas específicas, el sistema también podrá ofrecer recomendaciones, solucionar problemas y adaptarse a las preferencias del usuario para mejorar la interacción.</p> <p>La base del sistema será una matriz de conocimiento que se alimentará con datos actualizados y diversas fuentes de información para garantizar que el sistema tenga un conocimiento sólido en diferentes dominios. La inteligencia artificial, por otro lado, utilizará algoritmos avanzados, técnicas de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje automático para comprender, analizar y generar respuestas de manera inteligente.</p>		



	<p>La matriz de conocimiento proporcionará datos actualizados, mientras que la inteligencia artificial utilizará algoritmos para interpretar esta información y generar respuestas relevantes. La retroalimentación de la ciudadanía mejorará continuamente ambos componentes, asegurando un sistema adaptable y efectivo. Este enfoque integral permitirá desplegar la inteligencia artificial para ofrecer respuestas precisas y contextuales en tiempo real.</p> <p>La responsabilidad legal por las respuestas generadas por el sistema de inteligencia artificial (IA) es de la Entidad y de la empresa que la implementa y controla.</p>	
<p>Beneficios esperados</p>	<p>Fase 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La optimización de las funcionalidades problemáticas resultará en una experiencia de usuario más fluida y satisfactoria, lo que fomentará una interacción más positiva con el portal PQRSD del SENA. 2) La modernización permitirá una gestión más eficiente y efectiva de las solicitudes, acortando los tiempos de respuesta y mejorando la capacidad de seguimiento de los usuarios. 3) Una plataforma más accesible y fácil de usar incentivará una mayor participación ciudadana, ya que los usuarios se sentirán más motivados para presentar sus PETICiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. 4) Mejorar las funcionalidades del portal facilitará una comunicación más transparente entre el SENA y la ciudadanía, brindando actualizaciones oportunas y claras sobre el estado de las solicitudes <p>Fase 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La automatización de respuestas a PQRSD en los sistemas Gestor documental, CRM y Sede electrónica agilizará significativamente los tiempos de respuesta, mejorando la eficiencia global en la atención al ciudadano. 	<p>Productos</p> <p>Fase 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Documentación de las funcionalidades problemáticas identificadas. 2) Estrategia detallada para abordar y mejorar las funcionalidades problemáticas. 3) Implementación de cambios en el código del portal. 4) Despliegue de las mejoras. <p>Fase 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollo y refinamiento de una matriz de conocimiento que identifique patrones y categorías de respuestas a PQRSD, estableciendo la base para la automatización. 2) Implementación de un sistema basado en tecnologías de Inteligencia Artificial para la automatización de respuestas a PQRS en los sistemas Gestor documental, CRM y Sede electrónica. 3) Generación de informes periódicos que evalúen el desempeño del sistema automatizado, destacando áreas de mejora y eficiencia en la gestión de PQRSD. 4) Estrategias y herramientas para garantizar la adaptabilidad del sistema a cambios en las PQRSD y asegurar respuestas actualizadas y pertinentes.



2) Al utilizar tecnologías de Inteligencia Artificial, el proyecto permitirá una asignación más eficiente de recursos al automatizar tareas rePETICTivas, liberando tiempo para actividades más estratégicas y complejas.

3) La aplicación de una matriz de conocimiento garantizará respuestas consistentes y precisas a las PQRSD, fortaleciendo la confianza del ciudadano en la entidad y reduciendo posibles malentendidos.

4) La inteligencia artificial permitirá adaptar las respuestas a las necesidades específicas de cada PQRSD, proporcionando un servicio más personalizado y orientado a la satisfacción del ciudadano.

5) La automatización contribuirá a una experiencia más fluida y rápida para los ciudadanos que presentan PQRSD, mejorando la percepción general de la entidad y su compromiso con un servicio eficaz.

6) La implementación de un sistema de monitoreo continuo permitirá realizar ajustes en tiempo real, asegurando la adaptabilidad del sistema a cambios en las PQRSD y garantizando respuestas actualizadas y relevantes.

7) La automatización facilitará la recopilación de datos sobre la satisfacción del ciudadano, proporcionando valiosa retroalimentación para futuras mejoras y ajustes en el sistema.

Con la implementación de criterios de calidad, como coherencia, claridad, calidez y oportunidad en el proyecto, se garantiza una experiencia positiva y efectiva para la ciudadanía. La coherencia en las respuestas asegura la entrega de información lógica y consistente, contribuyendo a la confiabilidad del



		<p>sistema. La claridad, por otro lado, facilita la comprensión rápida y precisa de la información, mejorando la usabilidad. Incorporar calidez en las respuestas no solo añade un toque humano a la interacción, sino que también fortalece la conexión emocional con los usuarios. La oportunidad en las respuestas, al proporcionar información precisa en el momento adecuado, optimiza la eficiencia del sistema y satisface las expectativas de los usuarios. En conjunto, estos criterios no solo mejoran la calidad de nuestro sistema de inteligencia artificial, sino que también respaldan la creación de una experiencia de usuario positiva y memorable.</p>				
Alineación Dimensión estratégica						
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital			
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación						
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas			
Alineación con la Política de Gobierno Digital						
Habilitador				Líneas de Acción		Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	
			X	X		



Código:	PROY_025	Nombre Corto:	CRM - Sede electrónica
Nombre:	Sede electrónica y CRM Dynamics Gov.co		
Líder funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	<p>1) Qué el área de Servicio al Ciudadano garantice la trazabilidad de los trámites y servicios, así como una integración efectiva con la plataforma gov.co para mejorar la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios al ciudadano.</p> <p>2) Optimizar la eficiencia y transparencia de los trámites específicos en la sede electrónica, abordando deficiencias en la trazabilidad actual para garantizar una experiencia más efectiva para los usuarios.</p> <p>3) Introducir y establecer de manera efectiva nuevos trámites en la sede electrónica con el propósito de ampliar la oferta de servicios digitales, mejorar la accesibilidad para los usuarios y optimizar la eficiencia en la gestión de trámites que presta la entidad.</p> <p>4) Automatización de los trámites posterior a la caracterización de los trámites nuevos Incluye el proceso con el SUIT.</p>		
Descripción:	<p>CRM:</p> <p>Completar el desarrollo requerido por el área de Servicio al Ciudadano con el fin de garantizar la trazabilidad de los trámites y servicios desde el CRM e integrar con la plataforma gov.co.</p> <p>Sede electrónica:</p> <p>La sede electrónica se modernizará mediante la optimización de los siguientes tres trámites que actualmente carecen de trazabilidad. (2024)</p> <p>1) Facilidad de pago</p> <p>2) Regulación de cuota de aprendices</p> <p>3) Apoyo de sostenimiento</p> <p>y la creación de los siguientes dos nuevos tramites:</p> <p>1) Certificación laboral de funcionarios y Certificación de contratistas.</p> <p>2) Carnetización y constancias académicas. (2024-2026)</p>		



	Adicionalmente los tramites postulados bajo la política de racionalización de tramites de la entidad.	
Beneficios esperados	<p>1) Optimización de Trazabilidad: La implementación del desarrollo en el CRM garantizará una trazabilidad efectiva de los trámites y servicios, lo que facilitará la gestión interna y mejorará la transparencia en la prestación de servicios.</p> <p>2) Integración con gov.co: La integración con la plataforma gov.co permitirá una conexión más estrecha con otros servicios de la entidad, lo que puede agilizar los procesos y mejorar la interoperabilidad.</p> <p>3) Mejora de tramites</p> <ul style="list-style-type: none">- Facilidad de pago: Mejora en la trazabilidad del proceso de pago, proporcionando a los usuarios y al personal interno una visión clara y detallada de cada etapa. Esto reducirá los tiempos de procesamiento y mejorará la experiencia del usuario.- Regulación de Cuota de Aprendices: Implementación de un sistema de seguimiento robusto que permitirá monitorear y regular las cuotas de aprendices de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de las regulaciones y facilitando la gestión interna.- Apoyo de Sostenimiento: Mayor visibilidad y control sobre los procesos de apoyo de sostenimiento, lo que se traduce en una respuesta más rápida a las	Productos <p>1) Sistema integral y mejorado que cumple con los requisitos establecidos por el área de Servicio al Ciudadano. Este sistema estará diseñado para garantizar la trazabilidad de los trámites y servicios desde el CRM e integrarse de manera efectiva con la plataforma gov.co.</p> <p>2) Mejora de Trazabilidad en 3 Trámites para Sede Electrónica.</p> <p>3) Implementación de Nuevos Trámites en la Sede Electrónica de la entidad.</p>



	<p>solicitudes, una asignación más eficiente de recursos y una mejora general en la calidad del servicio.</p> <p>4) Nuevos tramites</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación Laboral y de Contratistas: Facilitación de la obtención de certificaciones laborales para funcionarios y contratistas a través de una plataforma electrónica, reduciendo el tiempo y la complejidad asociados con estos trámites. - Carnetización y constancias académicas: Agilización de los procesos de carnetización y emisión de constancias académicas, mejorando la accesibilidad y eficiencia de estos servicios para los usuarios. 		
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Alineación con la Política de Gobierno Digital			
Habilitador		Líneas de Acción	



Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Proyectos de Transformación Digital
			X	X	X		



Código:	PROY_026	Nombre Corto:	Consulta popular, transparencia con servicios ciudadanos.
Nombre:	Consulta popular, transparencia con servicios ciudadanos.		
Líder funcional:	Dirección del Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Fortalecer la participación ciudadana en el SENA, con el fin de incrementar el control social en los ciclos de la gestión pública, para con ello generar espacios de colaboración e interacción con el ciudadano y las partes interesadas en armonía con los principios de inclusión, transparencia e integridad.		
Descripción:	El propósito central del proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el SENA es poner a disposición de los ciudadanos los diversos planes enmarcados en el Marco Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con liderazgo funcional de la oficina de Planeación. La meta fundamental es robustecer la participación ciudadana con el fin de ampliar el control social en los diferentes ciclos de la gestión pública. Se busca establecer espacios que fomenten la colaboración e interacción, alineados con los principios de inclusión, transparencia e integridad. Al fortalecer la participación ciudadana, se aspira a crear un entorno propicio para la co-creación y colaboración entre el SENA, los ciudadanos y otras partes interesadas. Esto contribuirá al desarrollo y mejora continua de los procesos gestionados por la Entidad, al mismo tiempo que promueve una cultura de participación activa y compromiso cívico en la comunidad		
Beneficios esperados	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la ley y acercar los grupos de interés de la entidad	Productos	Mecanismos de participación ciudadana y sus informes - Acciones de Tutelas, Acciones de Cumplimiento, Derechos de PETICión, Adución Pública de rendición de cuentas, Denuncias, Sugerencias, Trámites, Veeduría ciudadana, PQRS Presenciales, Virtuales y telefónicos
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	Gestión de Cualificaciones	Área Funcional:	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas



Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
	X						



Código:	PROY_028	Nombre Corto:	Robotización
Nombre:	Robotización (Desarrollos de nuevos procedimientos evolutivos que ya están identificados en el backlog)		
Líder funcional:	Áreas funcionales usuarias	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Automatizar y optimizar procesos operativos del SENA mediante la implementación de la Automatización Robótica de Procesos (RPA). La iniciativa tiene como meta mejorar la eficiencia organizativa y reducir la brecha digital.		
Descripción:	El proyecto tiene como objetivo la implementación de aplicaciones y servicios que posibiliten la automatización y robotización de tareas en el SENA. Este enfoque busca asegurar la trazabilidad y seguimiento de los flujos de trabajo, integrando diferentes aplicativos según las definiciones del Centro de Operaciones Especializadas (COE).		
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mejorar la eficiencia operativa mediante la ejecución de tareas manuales operativas y rePETICTivas de manera automatizada. 2) Aumentar la velocidad y precisión en la ejecución de los procesos organizacionales mediante la aplicación de la Automatización Robótica de Procesos. 3) Potenciar la inteligencia en los procesos aplicando algoritmos a los datos mejorar la toma de decisiones a través de análisis avanzados. 4) Garantizar la continuidad y optimización de las soluciones de automatización robótica de procesos existentes, generando beneficios y eficiencias en el uso de recursos y tiempos. 	Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollo e implementación de una plataforma integral de Automatización Robótica de Procesos para respaldar la ejecución eficiente de tareas. 2) Integración efectiva de diferentes aplicativos según las definiciones del COE, garantizando la disponibilidad y uso efectivo de los datos. 3) Desarrollo de herramientas específicas para garantizar la trazabilidad y seguimiento de los flujos de trabajo automatizados. 4) Implementación de Bots diseñados para la automatización de tareas operativas y rePETICTivas, mejorando la eficiencia en diversas áreas. 5) Desarrollo e implementación de algoritmos avanzados aplicados a los datos para mejorar la inteligencia en los procesos organizativos.



				6) Creación de una plataforma que permita la toma de decisiones en tiempo real, respaldada por información precisa generada por procesos automatizados.		
Alineación Dimensión estratégica						
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital			
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación						
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Oficina de Sistemas			
Alineación con la Política de Gobierno Digital						
Habilitador				Líneas de Acción		Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	
				X		



Código:	PROY_029	Nombre Corto:	Nuevas Interoperabilidades
Nombre:	Interoperabilidades Internas y Externas		
Líder funcional:	Áreas funcionales usuarias	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	Implementar los servicios especializados con el fin de garantizar el intercambio ágil y seguro de información, datos y conocimiento entre las diversas entidades estatales y los sistemas de información internos del SENA. Este objetivo se centra en la implementación de una solución tecnológica para cada necesidad robusta y eficiente que facilite la interoperabilidad y la gestión segura de datos entre el SENA y otras entidades gubernamentales.		
Descripción:	<p>Contratar los servicios especializados para asegurar el intercambio ágil y seguro de información, datos y conocimiento entre las diversas entidades estatales y entre los sistemas internos del SENA.</p> <p>El proyecto busca desarrollar los siguientes servicios de interoperabilidad:</p> <p>Interoperabilidades Externas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) CAMPESENA: Ministerio de agricultura, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).2) MINISTERIO DE TRABAJO.3) SENA4) ADRES5) SECOP6) SIIF7) MINISTERIO DE SALUD8) UNIDAD DE VICTIMAS9) CONTRALORIA <p>Interoperabilidades Internas: Todo lo de planeación, Banco de proyectos y Plan de acción, Integración Banco de proyectos con la solución Control-Online Viabilidad integral,</p> <p>DSNFT (Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo).</p>		



Beneficios esperados	1) Mejora de la eficiencia 2) Seguridad de datos 3) Mayor acceso a la información 4) Simplificación de trámites		Productos	Interoperabilidades Externas: 1) CAMPESENA: Ministerio de agricultura, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2) MINISTERIO DE TRABAJO. 3) SENA 4) ADRES 5) SECOP 6) SIIF 7) MINISTERIO DE SALUD 8) UNIDAD DE VICTIMAS 9) CONTRALORIA Interoperabilidades Internas: Todo lo de planeación, Banco de proyectos y Plan de acción, Integración Banco de proyectos con la solución Control-Online Viabilidad integral, DSNFT (Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo).
Alineación Dimensión estratégica				
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital	
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación				
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Oficina de Sistemas	



Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	Transformación Digital
			X				



Código:	PROY_030	Nombre Corto:	Fortalecimiento de Analítica de Datos, Inteligencia de Negocios e Inteligencia Artificial
Nombre:	Instauración del Modelo de Gobierno de Datos		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Líder de TI:	Coordinador de Planeación
Objetivo:	Alinear las capacidades de analítica institucionales con las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENA, fortaleciendo las políticas institucionales y desarrollando herramientas avanzadas de analítica predictiva y prospectiva respaldadas por inteligencia artificial.		
Descripción:	<p>Este proyecto tiene como objetivo principal alinear las capacidades de analítica institucionales actuales con las metas proyectadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENA. En este sentido, se busca fortalecer las políticas institucionales con el fin de garantizar que las decisiones estratégicas estén respaldadas por datos centralizados y gobernados de manera eficiente.</p> <p>Adicionalmente, se propone el desarrollo de componentes de analítica predictiva y prospectiva, así como la creación de modelos de inteligencia de negocios respaldados por técnicas de inteligencia artificial. Estas avanzadas herramientas analíticas proporcionarán información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y la planificación futura, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Un componente esencial de este proyecto es la realización del análisis y diagnóstico para la unificación de tableros de indicadores. Esta iniciativa tiene como propósito consolidar y simplificar la presentación de datos clave, facilitando la interpretación y el monitoreo efectivo del desempeño institucional. La unificación de tableros de indicadores promoverá una visión más integrada y holística, permitiendo una comprensión más clara y precisa de los resultados y avances en función de los objetivos estratégicos del SENA.</p>		
Beneficios esperados	<ul style="list-style-type: none"> 1) Mejora en la toma de decisiones estratégicas respaldadas por datos centralizados y gobernados. 2) Potenciación de capacidades analíticas para planificación futura. 3) Consolidación y simplificación de la presentación de datos clave. 4) Interpretación y monitoreo efectivo del desempeño institucional. 	Productos	<ul style="list-style-type: none"> 1) Componentes de analítica predictiva y prospectiva implementados. 2) Modelos de inteligencia de negocios con respaldo de inteligencia artificial desarrollados. 3) Análisis y diagnóstico para la unificación de tableros de indicadores completado



5) Visión más integrada y holística de los resultados en función de los objetivos estratégicos.		4) Políticas, procesos y procedimientos para gestión de información a nivel central y regional.					
Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital				
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Área Funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo				
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador		Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital		
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes		Decisiones basadas en datos	Estado Abierto
X							



Código:	PROY_033	Nombre Corto:	Simulador de Instructores
Nombre:	Simulador de Instructores		
Líder funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	El proyecto tiene como objetivo implementar una solución tecnológica integral para la gestión de hoja de vida de los instructores, con el fin de planificar de los programas de formación. La meta primordial es mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y proporcionar una visión unificada de la gestión de instructores a nivel nacional.		
Descripción:	Solución tecnológica para realizar la gestión de los Instructores, que facilita calcular los recursos necesarios para garantizar los programas de formación que serán habilitados para los aprendices de acuerdo con los parámetros establecidos desde la Dirección de Formación y que permita una gestión integral de los instructores a nivel nacional.		
Beneficios esperados	<p>1) Optimización de Recursos: La solución permitirá calcular de manera más precisa los recursos necesarios, evitando redundancias y asegurando una asignación eficiente de instructores.</p> <p>2) Garantizar la Calidad de la Formación gestionando la disponibilidad de instructores altamente capacitados y la correcta planificación de recursos.</p> <p>3) Visión Integral y Estratégica: La plataforma proporcionará una visión integral y estratégica de la gestión de instructores a nivel nacional, permitiendo a la dirección tomar decisiones informadas y alineadas con los objetivos institucionales.</p> <p>4) Eficiencia Operativa: La automatización de procesos y la centralización de la información reducirán la carga administrativa, permitiendo una gestión más eficiente y enfocada en la mejora continua.</p>	Productos	<p>1) Desarrollo de una plataforma centralizada que permita registrar, actualizar y gestionar la información completa de los instructores a lo largo de su ciclo de vida.</p> <p>2) Implementación de un módulo específico que facilite la planificación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas de formación.</p> <p>3) Establecimiento de interfaces para integrar directamente los parámetros y requisitos definidos por la Dirección de Formación.</p> <p>4) Desarrollo de herramientas de generación de informes y análisis que proporcionen a la dirección una visión clara y detallada de la gestión de instructores a nivel nacional.</p>



Alineación Dimensión estratégica							
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)			Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital		
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación							
Proceso:	Direccionamiento Estratégico		Área Funcional:	Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo			
Alineación con la Política de Gobierno Digital							
Habilitador				Líneas de Acción			Proyectos de Transformación Digital
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios y procesos inteligentes	Decisiones basadas en datos	Estado Abierto	
X			X	X	X		X



Código:	PROY_034	Nombre Corto:	DSNFT
Nombre:	Adquisición del soporte técnico y levantamiento de requerimientos del Sistema de Información DSNFT y Portal de competencias		
Líder funcional:	Dirección del Sistema Nacional de Formación Para el Trabajo	Líder de TI:	Coordinador de Sistemas de Información
Objetivo:	<p>1) Establecer un proceso de contratación para asegurar el soporte técnico, mantenimiento y mejora continua de la aplicación DSNFT.</p> <p>2) Asegurar la operación constante y actualizada del aplicativo, adaptándolo a cambios normativos y oportunidades de mejora en los procesos misionales de instancias de concertación y competencias laborales, evaluación y certificación de competencias laborales y gestión de cualificaciones.</p> <p>3) Incluir en la contratación la integración e interoperabilidad efectiva del sistema de información DSNFT con sistemas internos y externos.</p> <p>4) Realizar el levantamiento de requerimientos de desarrollo para asegurar la alineación continua con los objetivos misionales del SENA, cumpliendo con los cronogramas establecidos para la implementación de mejoras y adaptaciones.</p>		
Descripción:	Se busca establecer un proceso de contratación para asegurar la operación, actualización y mejora continua del sistema de información DSNFT y Portal de competencias, esencial para la gestión y control de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT). Este proyecto se enfoca en garantizar el soporte técnico, el mantenimiento del aplicativo, la corrección de errores y su integración con sistemas internos y externos. La meta principal es lograr una operación constante, actualizada y confiable, adaptándose a cambios normativos y oportunidades de mejora en los procesos misionales de instancias de concertación y competencias laborales, evaluación y certificación de competencias laborales y gestión de cualificaciones.		
Beneficios esperados	<p>1) Asegura la continuidad operativa del sistema de información DSNFT, evitando interrupciones en los procesos de gestión y control de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT).</p> <p>2) Garantiza un sistema de información actualizado, adaptado a los cambios normativos y oportunidades de mejora, proporcionando un entorno tecnológico eficiente y alineado con las mejores prácticas.</p>	Productos	<p>1) Documento formal que establece los términos y condiciones de la contratación para asegurar el soporte técnico, mantenimiento y mejora continua del sistema de información DSNFT.</p> <p>2) Estrategia detallada que define cómo se llevará a cabo la operación y el mantenimiento del sistema de información DSNFT, incluyendo procedimientos, responsabilidades y plazos.</p>



3) Mejora la eficiencia de los procesos procesos misionales de instancias de concertación, evaluación y certificación de competencias laborales y gestión de cualificaciones.		3) Documentación que registra y describe las incidencias identificadas en el sistema de información DSNFT, junto con las soluciones implementadas para corregirlas.	
4) Permite la integración e interoperabilidad efectiva del sistema de información DSNFT con sistemas internos y externos, fomentando una comunicación fluida entre plataformas y optimizando la colaboración entre diferentes áreas.		4) Versión mejorada y actualizada del sistema de información DSNFT que refleja las correcciones, mejoras y adaptaciones realizadas según los requerimientos y cambios normativos.	
		5) Documentos periódicos que comunican el avance del proyecto, destacando el cumplimiento de plazos, hitos y objetivos establecidos en la contratación.	
Alineación Dimensión estratégica			
Iniciativa Estratégica	DI-O6-I36 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Pilar Estratégico de TI:	Transformación digital
Alineación con la Dimensión de Gestión y Operación			
Proceso:	0	Área Funcional:	Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Alineación con la Política de Gobierno Digital			
Habilitador			
Líneas de Acción			
Arquitectura	Cultura y Apropiación	Seguridad y Privacidad de la Información	Servicios Ciudadanos Digitales
			Servicios y procesos inteligentes
			Decisiones basadas en datos
			Estado Abierto
Proyectos de Transformación Digital			
X	0	0	X
			0
			0
			0
			0



10. REFERENCIAS

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Decreto 1078 de 2015, Titulo 9, Capitulo 1 (2015): http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles9528_documento.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Gobierno Digital. Obtenido de Gobierno Digital : <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Normograma. Obtenido de Compilación Jurídica MINTIC: <https://normograma.mintic.gov.co>

Guía como estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, MINTIC [En línea]. Enlace: https://www.MINTIC.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf [Último acceso: 27-12-2018].